

Factoring Corporativo, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias

Av. Constituyentes No. 1080, interior 601, Colonia Lomas Altas, C.P. 11950, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 30 de junio de 2025 y 2024

(Cifras en pesos)

1. Operaciones y entorno regulatorio de operación

Factoring Corporativo, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la "SOFOM"), se constituyó el 7 de julio de 1989. Su actividad principal consiste en realizar contratos y operaciones de factoraje y/o arrendamiento financiero, así como otorgar créditos, obtener préstamos, descontar o negociar títulos o derechos de crédito provenientes de contratos de factoraje, invertir en valores y adquirir bienes muebles o inmuebles.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** – Los estados financieros y notas al 30 de junio de 2025 y 2024 y por el año que terminó en esa fecha incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 30 de junio de 2025 y 2024 es 19.09% y 20.11% respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. El porcentaje de inflación por el año terminado el 30 de junio de 2025 y 2024 fue de 4.31% y 4.97% respectivamente.
- b. **Negocio en marcha** - Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración asumiendo que la SOFOM continuará operando como negocio en marcha.

La Administración de la SOFOM no ha identificado incertidumbres materiales que causen una duda significativa sobre la capacidad de la empresa de continuar como un negocio en marcha.

- c. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la SOFOM y sus subsidiarias en las que tiene control al 30 de junio de 2025 y 2024 y por los años que terminaron en esas fechas. La participación accionara en su capital social se muestra a continuación:

Entidad	Participación		Actividad
	2025	2024	
Preser, S.A. de C.V. (Preser)	99,99%	99,99%	Su actividad principal consiste en prestar servicios administrativos, asistencia técnica, consultoría, prestación de servicios legales y financieros, así como la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles para otorgarlos en arrendamiento.

Entidad	Participación		Actividad
	2024	2023	
Portafolio de Negocios, S.A. de C.V. SOFOM ER (PDN)	99.99%	99.99%	Su actividad principal está orientada al otorgamiento de créditos comerciales, teniendo principalmente como clientes a pequeñas y medianas empresas y personas físicas con actividad empresarial, mediante la celebración de contratos de mutuo con plazo de 24 meses.
Clear Leasing, S.A. de C.V. (Clear Leasing)	33.33%	33.33%	Su actividad principal es el arrendamiento operativo y capitalizable de toda clase de vehículos, máquinas y equipos y herramientas en general, así como otorgar créditos simples. Cuenta con importante presencia y participación de mercado en la zona centro del país, en los estados de San Luis Potosí, Guanajuato, Sonora, Querétaro y Ciudad de México.
Faccorp International, LLC	75.00%	75.00%	Su actividad principal es realizar operaciones de factoraje internacional, cuyos cedentes son empresas Mexicanas con larga trayectoria en ventas de exportación en el sur de Estados Unidos.

Los saldos y operaciones importantes entre las entidades consolidadas han sido eliminados.

Las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene una participación menor a 50% se consolidan en estos estados financieros porque se tiene el control sobre ellas ya que la SOFOM tiene el poder para dirigir actividades relevantes, exposición o derecho a rendimientos variables y vinculación entre poder y rendimientos.

- d. **Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera** - Para consolidar al 30 de junio de 2025 y 2024, los estados financieros de la subsidiaria Faccorp International, LLC cuya moneda funcional es dólar estadounidense, y debido a que la moneda de registro y moneda funcional es la misma, los estados financieros de dicha operación se convirtieron a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

- 1) Tipo de cambio de cierre de jornada para los activos y pasivos,
- 2) Tipo de cambio histórico para el capital contable y
- 3) Tipo de cambio de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos.

Los efectos de conversión han sido reconocidos en el capital contable como “efecto acumulado por conversión”.

- e. **Clasificación de costos y gastos** – Se presentan atendiendo a su función debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece la SOFOM.
- f. **Reclasificaciones** - Los estados financieros por el año que terminó el 30 de junio de 2024 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2025.

Los efectos de las reclasificaciones antes mencionadas, en los rubros del estado de situación financiera, son como sigue:

	2024		
	Aumento (disminución) por las reclasificaciones:	Cifras reclasificadas retrospectivamente	Originalmente reportadas
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	\$ (57,495,721)	\$ 137,615,579	\$ 195,111,300
Pasivos Bursátiles	\$ 11,790,336	\$ 2,236,386,600	\$ 2,248,176,936
Cartera de crédito	\$ (2,293,591)	\$ (2,293,591)	\$ -
Créditos diferidos y cobros anticipados	\$ 47,998,976	\$ 135,604,429	\$ 183,603,405

3. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables en la SOFOM, las cuales se describen en la Nota 8, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros individuales. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. *Juicios críticos al aplicar las políticas contables*

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la SOFOM y que tienen un efecto significativo en los estados financieros individuales.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Los cambios en metodologías en juicios clave de supuestos y escenarios macroeconómicos, peso de los escenarios, incremento en el riesgo crediticio y disminución en la capacidad de pago de los clientes, mayor incertidumbre económica, así como la creación de estimaciones adicionales que consideran ciertos riesgos son determinados por la SOFOM basadas diferentes metodologías establecidas o autorizadas por la Comisión.

En términos de clasificación de los clientes entre cartera etapa 1, 2 y 3 conforme lo establecido por las reglas de la Comisión, la SOFOM ha mantenido los criterios y umbrales de clasificación, incorporando las interpretaciones regulatorias para la clasificación de los clientes, en este sentido, el monto real de los flujos de efectivo futuros y su momento de cobro pueden diferir de las estimaciones utilizadas por la Administración de la SOFOM y, en consecuencia, pueden causar que las pérdidas crediticias reales difieran de la estimación preventiva para riesgos crediticios reconocida en el estado de situación financiera individual.

b. *Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones*

La preparación de los estados financieros individuales requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La SOFOM ha establecido provisiones para cubrirse de posibles pérdidas por créditos de acuerdo con las regulaciones y normatividad aplicable. Las cuales requieren qué para estimar las provisiones, sean éstas evaluadas regularmente tomando en consideración factores como cambios en la naturaleza y tamaño de la cartera de créditos, tendencias en la cartera prevista, calidad crediticia y condiciones económicas que puedan afectar a la capacidad de pago de los deudores. Los incrementos en provisiones por riesgo de créditos son presentados como “Estimación preventiva para riesgos crediticios” en el estado de situación financiera individual. Los créditos son castigados cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo expiran, sin embargo, en el caso de préstamos y cuentas por cobrar a clientes, la SOFOM las castigará de acuerdo las reglas de la Comisión y regulatorias. Los castigos son registrados como una reducción de la estimación por riesgo de crédito.

Reconocimiento y valuación de activos por impuestos diferidos

El activo y pasivo por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales, que se identifican como los montos que se espera sean pagaderos o recuperables sobre las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales relacionadas, pérdidas y créditos fiscales. Estos montos se miden a las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que se realiza el activo o se liquida el pasivo.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la SOFOM reevaluó su capacidad para generar ingresos gravables futuros en relación con la probabilidad de recuperación del activo por impuestos diferidos reconocido en el estado de situación financiera individuales. Se considera que es probable la recuperación de un activo por impuesto diferido cuando se justifica que existe alta certeza de que en periodos futuros haya, por lo menos, alguno de los dos siguientes conceptos:

- a) Utilidades fiscales suficientes que permitan compensar el efecto de la reversión de las diferencias temporales deducibles, o contra las que se prevé la amortización de pérdidas fiscales; o en su caso, contra las que se prevé la utilización de créditos fiscales para disminuir el impuesto que tales utilidades pueden causar;
- b) Diferencias temporales acumulables suficientes cuya reversión se espera en el mismo periodo de la reversión de las diferencias temporales deducibles que dan lugar al activo por impuesto diferido. Tanto las diferencias acumulables como las deducibles deben estar relacionadas con la misma autoridad fiscal.

Crédito mercantil y adquisiciones de negocios

El crédito mercantil y los activos intangibles incluyen el costo de las subsidiarias adquiridas en exceso del valor razonable de los activos netos reconocidos en relación con las adquisiciones de negocios, así como los activos intangibles adquiridos.

La contabilización del crédito mercantil y los activos intangibles adquiridos requiere las estimaciones de la Administración de la SOFOM con respecto a:

- 1) El valor razonable de los activos intangibles adquiridos y el monto inicial del crédito mercantil a reconocer,
- 2) El periodo de amortización (para los activos intangibles identificados distintos de aquellos con vida indefinida o para el crédito mercantil), y
- 3) La recuperación del valor en libros de los activos intangibles adquiridos.

Las vidas útiles de los activos intangibles adquiridos se estiman con base en el periodo durante el cual se espera que dichos activos contribuyan directa o indirectamente a los flujos de efectivo futuros de la SOFOM.

Para determinar el monto inicial del crédito mercantil a reconocer en una adquisición de negocios, la SOFOM determina el valor razonable de la contraprestación y el valor razonable de los activos netos adquiridos. La SOFOM utiliza un análisis interno, generalmente basado en técnicas de flujo de efectivo descontado, para determinar el valor razonable de los activos netos adquiridos y los componentes no monetarios de la contraprestación pagada. El valor razonable real de los activos netos adquiridos podría diferir del valor razonable determinado, lo que resultaría en un valor inferior o superior al crédito mercantil inicialmente reconocido.

El crédito mercantil que surge de la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado en la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera.

Deterioro del crédito mercantil

La SOFOM elabora anualmente el cálculo del deterioro con respecto al crédito mercantil asignado a cada unidad generadora de efectivo (“UGE”).

La determinación de si existe una pérdida por deterioro en relación con el crédito mercantil requiere una estimación del valor en uso de la UGE a la que se ha asignado el crédito mercantil. El cálculo del valor en uso requiere que la Administración de la institución estime los flujos de efectivo futuros que se espera surjan de la UGE y la tasa de descuento para calcular el valor presente.

Plan de pensiones de beneficios definidos

El costo neto del plan de pensiones y del valor presente de la obligación por beneficios definidos se determinan utilizando el Método del Crédito Unitario proyectado (MCUP) mediante cálculos actuariales que se llevan a cabo al cierre de cada periodo anual de reporte. Un cálculo actuarial implica hacer varias hipótesis que pueden diferir de la evolución real del plan de pensiones en el futuro; estos supuestos incluyen la determinación de la tasa apropiada de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis afectara el valor en libros de la obligación por beneficios definidos del plan de pensiones.

La SOFOM determina la tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que debe utilizarse para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se espera sean necesarios para liquidar las obligaciones del plan de pensiones. La obligación por beneficios definidos se descuenta a una tasa que se basa en las tasas de bonos corporativos de alta calidad (en términos absolutos) con un mercado profundo.

4. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros individuales adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión (los Criterios Contables), los cuales se incluyen en las Disposiciones, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la SOFOM efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para valorar algunas de las partidas de los estados financieros individuales y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la SOFOM, aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 *Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito*, de la Comisión, la contabilidad de la SOFOM se ajustará a las Normas de Información Financiera Aplicables (“NIF”), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que la SOFOM realiza operaciones especializadas.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros consolidados, así como de las aplicables a su elaboración.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Cambios en políticas contables

Durante 2024 entraron en vigor los siguientes cambios:

i. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – El Marco Conceptual de las NIF incluye la definición de entidades de interés pública y las bases de la separación de normas particulares de revelación para las entidades de interés público y las que no son de interés público. En consecuencia, los requerimientos de revelación de las NIF se dividen en i) revelaciones aplicables a todas las entidades, y ii) revelaciones adicionales obligatorias aplicables solo a las entidades de interés público.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo; NIF B-6, Estado de situación financiera; NIF B-17, Determinación del valor razonable; NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar; NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar principal e intereses; INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia – En términos de la NIF C-2, una entidad clasificará los activos financieros con base en su modelo de negocios, entre otros, como instrumentos financieros por cobrar o por vender (IFCV). Se sustituye el término “instrumentos financieros para cobrar o vender” por el término “instrumentos financieros para cobrar y vender” debido a que el objetivo principal de estos debe ser obtener una utilidad por su venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y mientras tanto, cobrar los flujos de efectivo contractuales; es decir, se tienen para cobrar y vender.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad - Incrementa revelaciones cuando la entidad utilizó una tasa de impuesto aplicable a beneficios en tasas por no distribución de utilidades.

ii. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Se realizaron ajustes a la definición de importancia relativa (también conocida como materialidad) y se elimina la inconsistencia cuando en ocasiones se utilizaba el término “significativo”.

NIF B-3, Estado de resultados integral - Se modifica para aclarar que la NIF B-3, permite hacer una presentación combinada que incluya ciertos gastos clasificados por función y algunos otros clasificados por naturaleza, mientras que la NIC 1 no lo prevé.

A continuación, se describen las principales prácticas contables seguidas por la SOFOM:

Reconocimiento de los efectos de la inflación - A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de Re-expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Efectivo y equivalentes de efectivo - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el RIF del periodo. El efectivo y sus equivalentes en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.

Inversiones en instrumentos financieros - Desde su adquisición las inversiones en instrumentos financieros, tanto de deuda como capital, se clasifican de acuerdo a la intención de la Entidad en alguna de las siguientes categorías:

1. *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).* Son instrumentos de deuda y la Entidad los mantiene durante toda su vigencia; éstos se reconocen al costo amortizado, considerando las pérdidas crediticias esperadas;
2. *Instrumentos financieros para el cobro de flujos de efectivo contractuales o para su venta (IFCV).* Son instrumentos que la entidad mantiene con la intención de negociarlos en un mediano plazo o mantenerlos a su vencimiento. Éstos se valúan a valor razonable y las ganancias y pérdidas por su valuación se reconocen en otro resultado integral dentro del capital contable, y se reciclan a la utilidad o pérdida neta al momento de su venta. Sin embargo, los intereses devengados, fluctuación cambiaria y pérdidas crediticias esperadas de los mismos se reconocen en la utilidad o pérdida del periodo.
3. *Instrumentos financieros negociables (IFN).* Son instrumentos que no se mantienen en ninguno de los dos modelos de negocio anteriores, son instrumentos de deuda o capital, y existe el propósito de negociarlos a corto plazo y antes de su vencimiento. Éstos se valúan a valor razonable reconociendo las fluctuaciones en valuación en la utilidad o pérdida neta del periodo.

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la SOFOM únicamente mantiene inversiones en valores para cobrar o vender e interés.

Deterioro en el valor de un título - La SOFOM evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Administración de la SOFOM no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Derivados - Se clasifican con base a su intencionalidad las operaciones derivadas en dos categorías:

Con fines de negociación – Es la posición que se asume como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Con fines de cobertura - Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La SOFOM reconoce los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación”.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Al 30 de junio de 2025, la SOFOM no ha realizado operaciones derivadas con fines de cobertura.

Otorgamiento, control y seguimiento de créditos:

Otorgamiento de créditos comerciales - Se realiza con base en la solicitud de los clientes, el análisis de la situación financiera del acreditado, las consultas en las sociedades de información crediticia y las demás características generales de acuerdo con los manuales y políticas internas de la SOFOM.

Control de los créditos comerciales - Se realiza en base a un reporte preparado periódicamente y se lleva a cabo por medio de contacto telefónico y visitas a los clientes por parte de la SOFOM, así como el monitoreo de los pagos recibidos, con el objetivo de dar seguimiento a los créditos que puedan presentar atraso.

Recuperación de los créditos - Se lleva a cabo en forma mensual, mediante el pago que realizan los clientes en las cuentas bancarias que la SOFOM tiene contratadas para este fin. En caso de presentar atraso mayor a 60 días se realizan las acciones de cobranza judicial correspondientes a efecto de lograr el cobro de los mismos.

Cartera de crédito:

Créditos comerciales - La actividad de crédito propia de la Entidad está orientada al otorgamiento de créditos comerciales, teniendo principalmente como clientes a pequeñas y medianas empresas y personas físicas con actividad empresarial.

A partir del 1 de enero de 2023, la cartera de crédito es clasificada por etapas de riesgo, siendo éstas las siguientes:

Etapa 1	Para los créditos con días de atraso menores o iguales a 30 días.
Etapa 2	Para los créditos con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días, o que incumplan con alguno de los criterios descritos en la etapa 1 o 3.
Etapa 3	Para los créditos con días de atraso mayores o iguales a 90 días o cuando el crédito se encuentre en etapa 3 de acuerdo con los términos establecidos en el Criterio Contable B-6 “Cartera de Crédito” emitido por la CNBV.

Dentro de la administración de la cartera la Entidad observa las políticas siguientes:

- La evaluación de la cartera se lleva a cabo con base en los principios, procedimientos y metodologías establecidas por la Comisión, promoviendo una comunicación cercana con los acreditados y dándoles un estrecho seguimiento.
- El único órgano facultado para emitir resoluciones en materia de crédito es el Consejo de Administración, quien delegó la función en el Comité de Crédito, así como en algunos de los funcionarios de la Entidad que dependen del nivel de Director General o Director General Adjunto.
- Las resoluciones son adoptadas con base en estudios en los que se analizan aspectos cuantitativos y cualitativos de los sujetos objeto del crédito y en su caso, avales y/u obligados solidarios.

- Los créditos se registran como cartera vencida cuando, tratándose de créditos con amortizaciones parciales, tengan 90 días naturales posteriores a la fecha del vencimiento de la primera amortización y no liquidada por el acreditado.
- Cuando un crédito es considerado como cartera de crédito Etapa 3, la acumulación de intereses se suspende, reconociéndose éstos en resultados al momento en que se realice el cobro de los mismos.

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la cartera de crédito se encuentra valuada bajo el método de costo amortizado.

Cartera de crédito Etapa 3 - Se registra con base en el monto del principal e intereses cuando:

- Los adeudos presenten atrasos mayores o iguales a 90 días.
- Si los adeudos se refieren a operaciones con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencido.
- Si los adeudos se refieren a operaciones con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el pago del principal.
- Si los adeudos consisten en operaciones con pagos periódicos de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida.

Reestructuraciones y renovaciones de crédito - La Entidad efectúa reestructuras y renovaciones, las cuales son aquellas que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

Reestructuras

- Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- Cambio de moneda o unidad de cuenta,
- Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito,
- Prórroga del plazo del crédito,
- Modificación al esquema de pagos pactado, o
- Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovaciones

- El saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o 3 que se reestructuran o renuevan no se clasifican en una etapa con menor riesgo de crédito en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2 que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión se traspasan a cartera de crédito con riesgo etapa 3, salvo que existan elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

En todo caso, los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, permanecen un mínimo de 3 meses en dicha etapa a efecto de acreditar pago sostenido para pasar a la etapa siguiente con menor riesgo de crédito.

Evidencia de pago sostenido – Se acredita el pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, con un mínimo de 3 amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito cuando se trate de amortizaciones menores o iguales a 60 días, o el pago de dos amortizaciones en caso de créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, y en el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, el pago de una amortización.

Estimación preventiva para riesgos crediticios -

A partir del 1 de enero de 2022 fue adoptada la nueva metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios publicada por la CNBV en el Diario Oficial de la Federación del 13 de marzo de 2020 de acuerdo con la resolución emitida por esa institución el pasado 4 de diciembre de 2020. Dicha metodología contempla lo siguiente:

– **Cartera comercial:**

La Entidad al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y etapas de riesgo de crédito, previendo variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Para los créditos clasificados en las etapas 1 y 3, las reservas a constituir se determinarán aplicado la siguiente fórmula:

$$Reservas Etapa 1 o 3i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Reservas Etapa 1 o 3i = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o 3, según corresponda.
PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Para aquellos créditos clasificados en etapa 2 será el resultado de aplicar la siguiente fórmula siguiente:

$$Reservas Etapa 2i = M(Reservas Vida Completai, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

En donde:

Reservas vida completai = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito en etapa 2
PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo_i = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

Puntaje crediticio cualitativo_i = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía -

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- a. Del 45% al 100% para los créditos otorgados a Entidades Federativas y Municipios, fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, entidades financieras, así como personas morales y personas físicas con actividad empresarial con ingresos anuales iguales o superiores a 14 millones de UDIs, de acuerdo con los meses transcurridos después de la clasificación del crédito en etapa 3.
- b. Del 55% al 100% para los créditos otorgados a personas morales y personas físicas con actividad con ingresos anuales menores a 14 millones de UDIs, de acuerdo con los meses transcurridos después de la clasificación del crédito en etapa 3.
- c. Del 75% al 100% para los créditos subordinados y sindicados, de acuerdo con los meses transcurridos después de la clasificación del crédito en etapa 3.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

- I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

En donde:

Si: Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que se encuentren en etapa 3.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La SOFOM reconoce las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, se puede optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se reconocerán las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos en las fracciones I y II del artículo 2 Bis 30 y en el Anexo 24 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

El efecto acumulado inicial derivado de la primera aplicación de esta metodología fue reconocido en el capital contable dentro del resultado de ejercicios anteriores al 31 de enero de 2022, de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio de la resolución publicada por la CNBV el 4 de diciembre de 2020.

Reconocimiento de ingresos de cartera crediticia - Los intereses derivados de los créditos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan sobre el saldo insoluto, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados – Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos” del estado de situación financiera consolidado, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro “Ingresos por intereses” del estado de resultados consolidado, bajo el método de costo amortizado en la vida del crédito. Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos también se reconocen como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo dicho método durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito son aquellas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generan.

Costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito - Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como “Gastos por intereses”, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito.

Los costos o gastos asociados con el otorgamiento del crédito, son únicamente aquellos que son incrementales y relacionados directamente con actividades realizadas para otorgar el crédito, por ejemplo la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito, y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Cualquier otro costo o gasto distinto del antes mencionado, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de las políticas de crédito se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Otras cuentas por cobrar, neto – La SOFOM registra las otras cuentas a su valor nominal cuando surge el derecho, es decir cuando se devengan y en su caso reserva contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas, a los 90 días siguientes al registro inicial y no identificadas dentro de los 60 días siguientes al registro inicial, y/o aquellas partidas que, de origen, se tiene conocimiento de su irrecuperabilidad.

Por las operaciones de arrendamiento operativo la SOFOM presenta en el balance general la cuenta por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación en el estado de resultados. Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, la SOFOM crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, su control en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.

Bienes adjudicados - Los bienes adjudicados se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate, mediante el cual se decretó la adjudicación, al valor que se fije para efectos de adjudicación o al valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización es el precio probable de venta del activo, determinado por avalúos, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión, menos los costos y gastos de venta que se eroguen en la realización del bien.

Los bienes recibidos en pago se registran en la fecha en que se firme la escritura de dación en pago o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión de la propiedad del bien, al valor convenido entre las partes o al valor de un avalúo que cumpla con los requisitos establecidos por la Comisión, el que sea menor.

Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio en el rubro de otros gastos.

Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, fuese inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo en libros.

Los bienes adjudicados deberán valuarse conforme lo establecen los criterios de contabilidad para instituciones de crédito, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar dicha valuación contra los resultados del ejercicio como otros productos u otros gastos, según corresponda.

Conforme a las disposiciones de la Comisión, deben constituirse reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, las cuales deben determinarse trimestralmente para reconocer las pérdidas potenciales de valor por el paso del tiempo en los bienes, distinguiendo porcentajes en función al tiempo transcurrido desde que fue recibido y la naturaleza de ellos, trátase de bienes muebles o inmuebles.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio como otros productos u otros gastos, según corresponda.

Reserva de bienes adjudicados- El monto de la reserva se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Estimación de bienes adjudicados”, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Comisión en función del tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago, haciendo un diferencial en plazo y aplicando un porcentaje de reserva para los casos de bienes muebles e inmuebles.

En caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados, la Entidad registra reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por la Administración.

En caso de valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago que resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos al cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado los porcentajes de reservas que se indican en la norma.

Pagos anticipados y otros activos - Se encuentran representados principalmente por comisiones pagadas por apertura de crédito, los cuales se amortizan conforme a la vida del crédito.

Propiedades, mobiliario y equipo, neto - Se registra a su costo de adquisición

La depreciación de los activos destinados a arrendamiento operativo se calcula como sigue:

	Porcentaje
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	25%
Maquinaria y equipo	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

La depreciación de los activos destinados para uso propio se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los componentes como sigue:

	Porcentaje
Edificio	5%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Adaptaciones y mejoras	5%

Bienes en arrendamiento – Como se indica al inicio de esta sección y tomando en consideración que la SOFOM lleva a cabo operaciones especializadas, para efectos de la evaluación del tipo de arrendamiento de acuerdo a la NIF D-5 las disposiciones establecen aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, establecidas por el CINIF. Para efectos de los requisitos establecidos en el párrafo 33 del Boletín D-5, relacionado con la identificación de arrendamientos de tipo operativo o capitalizable, se entenderá que el periodo de arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, si dicho contrato cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos mínimos será sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, si dicho valor presente constituye al menos un 90% de aquel valor.

Inversiones permanentes en acciones - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la SOFOM en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de periodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Crédito mercantil – Corresponde al exceso del costo sobre el valor razonable de las acciones de Portafolio de Negocios, S.A. de C.V., SOFOM, ER, Preser, S.A. de C.V. y Clear Leasing, S.A. de C.V., en la fecha de adquisición, y se sujeta cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la SOFOM no ha identificado indicios de deterioro.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causa. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales para amortizar y de algunos créditos fiscales.

La Administración de la SOFOM y sus subsidiarias registran una estimación para activo por impuesto diferido con el objeto de reconocer solamente el activo por impuesto diferido que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse en el corto plazo, considerando para este criterio únicamente el que se genera por el efecto del crédito fiscal por la estimación preventiva para riesgos crediticios pendiente de deducir que estima materializar y que considera que dichas diferencias son temporales, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma, por tal motivo, no se registra en su totalidad el efecto de dicho crédito fiscal. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto diferido.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presentan neto en el balance general bajo el rubro de “impuestos a la utilidad diferidos, neto”.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La SOFOM revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean sustancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

La pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, se presenta en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la depreciación o amortización asociada con dichos activos. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Administración de la SOFOM no identificó indicios de deterioro de activos de larga duración en uso.

Pasivos bursátiles y préstamos bancarios - Incluyen los pasivos financieros provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda en el mercado de valores y los préstamos bancarios, los cuales se registran al valor de la obligación contractual que representan e incluye los intereses devengados relacionados a dicha deuda. Los intereses devengados asociados a los préstamos bancarios se registran en los resultados del ejercicio como un gasto por interés y se amortizan durante el período de su vigencia.

Otras cuentas por pagar - Corresponde a las obligaciones contraídas con personas físicas o morales para la obtención de financiamiento. Los intereses devengados asociados a estos documentos se registran en los resultados del ejercicio como un gasto por interés y se amortizan durante el período de su vigencia.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la prima vacacional.
- ii. **Beneficios post-empleo** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. **Beneficios a los empleados por terminación** - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la entidad ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la entidad cumpla con las condiciones de una reestructuración.
- iv. **Participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”)** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina aplicando el 10% a la Utilidad Fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, dicha PTU se tendrá que comparar con el límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que sea más favorable de estos dos últimos, y si el 10% es mayor a este monto más favorable, la PTU del trabajador será de tres meses de salario o el promedio de la PTU de los últimos tres años, según corresponda.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Créditos diferidos - Se encuentra representado por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro “Ingreso por intereses”, bajo el método de interés efectivo durante la vida del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Transacciones en divisas extranjeras - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros consolidados. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Reconocimiento de ingresos y gastos por intereses - Los intereses generados de los créditos, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas bajo el método de interés efectivo, las cuales normalmente son ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y al entorno económico, sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende desde el momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Los gastos por intereses generados por los préstamos bancarios y de otros organismos, se registran en el estado de resultados conforme se devengan.

Margen financiero - El margen financiero de la SOFOM está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses y recuperación de quebrantos menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas bajo el método de saldos insolutos, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras e inversiones en instrumentos financieros. En caso de créditos que se traspasan a cartera etapa 3 se suspende el reconocimiento de los intereses hasta en tanto no cambie la situación a vigente.

Los gastos por intereses consideran los préstamos bancarios. La amortización de los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente se ajustan en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Ingresos por arrendamiento operativo de bienes - Se reconoce durante el período del arrendamiento a medida que las rentas se hacen exigibles, conforme a los términos de los contratos correspondientes.

Otros Ingresos (egresos) de la operación - Son los distintos a los ingresos o gastos por intereses, los cuales no necesariamente forman parte de la actividad operativa de la SOFOM, así como también los ingresos arrendamiento derivados de las operaciones de arrendamiento operativo.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo consolidado presenta la capacidad de la SOFOM para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la SOFOM utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base en lo establecido en el Criterio D-4 “Estados de flujos de efectivo”, de las Disposiciones.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros consolidados proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la SOFOM y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden (Ver nota 26)

Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito etapa 3 - Representan los intereses no reconocidos en el estado de resultados, por tratarse de operaciones clasificadas como cartera vencida.

Rentas por devengar- Representan derechos de cobro futuros por contratos de arrendamiento puro celebrados a la fecha y que serán exigibles conforme se devenguen.

Intereses por devengar- Representan ingresos futuros por intereses derivados de los contratos de mutuo celebrados a la fecha y que son exigibles conforme se devengan.

Compromisos crediticios: Representa el monto no dispuesto de las líneas de crédito otorgadas.

Cuentas castigadas - Representa el saldo de la cartera de crédito castigada con antigüedad superior a 180 días.

Avales otorgados - Representa los compromisos adquiridos por la Entidad en el otorgamiento de avales a terceros.

5. Posición en moneda extranjera

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los activos y pasivos de la SOFOM en moneda extranjera ascienden a:

	Dólares americanos 2025	Dólares americanos 2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,631,888	\$ 5,867,255
Inversiones en valores	142,129	1,131,520
Cartera de factoraje	18,775,938	9,230,976
Cuentas por cobrar	4,051,408	2,686,380
Otros activos	496	1,826
	<u>25,601,859</u>	<u>18,917,957</u>
Préstamos bancarios y de otros organismos	43,467	-
Acreedores	3,859,090	3,699,157
	<u>3,902,557</u>	<u>3,699,157</u>
Posición larga	<u>21,699,302</u>	<u>15,218,800</u>
Equivalente en moneda nacional	<u>\$ 408,994,954</u>	<u>\$ 279,680,453</u>

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el tipo de cambio utilizado fue de \$18.8483 y \$18.3773 respectivamente por dólar americano.

Al 28 de julio de 2025, la posición en moneda extranjera es similar a la del cierre del periodo y el tipo de cambio a esa fecha es de \$18.5570 por dólar americano.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 30 de junio de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	2025	2024
Fondo fijo	\$ 37,325	\$ 39,614
Bancos extranjeros	49,606,993	526,927
Bancos nacionales (a)	<u>303,582,765</u>	<u>909,507,360</u>
Total	<u>\$ 353,227,083</u>	<u>\$ 910,073,901</u>

- (a) Al 30 de junio 2025 y 2024 la SOFOM mantiene un saldo por \$116,656,507 y \$607,409,005 respectivamente, correspondiente al efectivo en el Fidecomiso F/2284 para la administración de la cobranza.

7. Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de junio de 2025 y 2024, se integran como sigue:

Tipo de títulos	2025	2024
Instrumentos de deuda (PRLVs):		
BBVA México, S.A.	\$ 41,328,588	\$ 67,567,058
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	9,967,120	10,009,377
Banco del Bajío, S.A.	6,202,076	6,135,586
Intercam Banco, S.A.	1,891,380	1,844,116
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.	787,501	18,950,177
The Bank of New York Mellon, S.A., Div Fid F/000823	626,372	23,139,323
The Bank of New York Mellon, S.A., Div. Fid F/1968	52,752	29,190,409
Banca Mifel, S.A.	4,458	4,458
Banco Santander (México), S.A. (Inv. Creciente)	<u>398</u>	<u>398</u>
Total	<u>\$ 60,860,645</u>	<u>\$ 156,840,902</u>

8. Cartera de crédito (neta)

A continuación, se detallan los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 30 de junio de 2025 y 2024:

Sector:	2025	2024
Otras actividades y servicios	\$ 7,432,359,855	\$ 8,372,500,046
Comercio	1,675,319,935	1,359,429,896
Industria manufacturera	1,498,063,540	1,603,746,450
Construcción	816,079,273	864,343,296
Comunicaciones y transporte	284,727,052	310,719,801
Agropecuario	356,333,463	358,050,722
Minorista	<u>5,706,661</u>	<u>5,825,314</u>
	<u>\$ 12,068,589,779</u>	<u>\$ 12,874,615,525</u>

Créditos relacionados - Al 30 de junio de 2025 y 2024, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$3,113,050,847 y \$2,654,657,802 respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración; sin embargo, al ser estos estados financieros consolidados con sus subsidiarias, una parte dichos créditos otorgados a subsidiarias fueron eliminados, por un monto total de \$501,475,163 y \$580,426,286, respectivamente.

Política y métodos utilizados para la identificación de créditos comerciales emprobleados - Los créditos comerciales se identifican como emprobleados en relación con la calificación individual de la cartera, considerando elementos cuantitativos cuando éstos no son satisfactorios y existen debilidades significativas en el flujo de efectivo, liquidez, apalancamiento, y/o rentabilidad, mismos que ponen en duda la viabilidad de la empresa como negocio o cuando éste ya dejó de operar. En lo general, corresponden a acreditados cuya calificación de cartera se encuentra en grado “D” o “E”.

Política y procedimientos para la identificación concentración de riesgos de crédito - El riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión del riesgo. La SOFOM efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio por grupo económico. Este seguimiento inicia desde la etapa de estudio para admisión, con el levantamiento de un cuestionario a los socios del grupo acreditado, con lo que se conforma un padrón de empresas y se evalúa la exposición que tiene el grupo económico tanto por riesgo de crédito como por riesgo de mercado.

Líneas de crédito no ejercidas por clientes - Al 30 de junio de 2025 y 2024, las líneas de crédito autorizadas a clientes que no han sido ejercidas fueron por \$6,283,733,872 y \$6,303,488,784 respectivamente.

Cartera por tipo de crédito y moneda - A continuación, se detallan los préstamos otorgados por tipo de crédito y tipo de moneda, al 30 de junio de 2025 y 2024:

Tipo de crédito	2025		Total
	Pesos	Importe valorizado Dólares	
ETAPA 1:			
Cartera vigente sin restricción:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	\$ 4,372,177,918	\$ 316,347,399	\$ 4,688,525,317
Entidades financieras	<u>18,706,800</u>	<u>-</u>	<u>18,706,800</u>
	<u>\$ 4,390,884,718</u>	<u>\$ 316,347,399</u>	<u>\$ 4,707,232,117</u>
Cartera vigente restringida:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	\$ 5,959,517,415	\$ 43,511,190	\$ 6,003,028,605
Entidades financieras	<u>557,232,003</u>	<u>-</u>	<u>557,232,003</u>
	<u>\$ 6,516,749,418</u>	<u>\$ 43,511,190</u>	<u>\$ 6,560,260,608</u>
ETAPA 2:			
Cartera vigente con pagos vencidos:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	<u>\$ 703,690,349</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 703,690,349</u>
ETAPA 3:			
Cartera vencida:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	<u>\$ 93,981,720</u>	<u>\$ 3,424,985</u>	<u>\$ 97,406,705</u>
	<u>\$ 11,705,306,205</u>	<u>\$ 363,283,574</u>	<u>\$ 12,068,589,779</u>

Tipo de crédito	2024		
	Pesos	Importe valorizado	
		Dólares	Total
ETAPA 1:			
Cartera vigente sin restricción:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	\$ 4,599,150,601	\$ 321,276,227	\$ 4,920,426,828
	<u>\$ 4,599,150,601</u>	<u>\$ 321,276,227</u>	<u>\$ 4,920,426,828</u>
Cartera vigente restringida:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	\$ 6,833,075,022	\$ 106,970,215	\$ 6,940,045,237
Entidades financieras	447,306,696	-	447,306,696
	<u>\$ 7,280,381,718</u>	<u>\$ 106,970,215</u>	<u>\$ 7,387,351,933</u>
ETAPA 2:			
Cartera vigente con pagos vencidos:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	\$ 491,521,394	\$ -	\$ 491,521,394
ETAPA 3:			
Cartera vencida:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	\$ 69,681,879	\$ 5,633,491	\$ 75,315,370
	<u>\$ 12,440,735,592</u>	<u>\$ 433,879,933</u>	<u>\$ 12,874,615,525</u>

- a. A continuación, se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera no emproblemada y emproblemada, tanto vigente como vencida, al 30 de junio de 2025 y 2024.

Cartera	2025				
	No emproblemada		Emproblemada		Total
	Etapas 1 y 2	Etapas 3	Etapas 1 y 2	Etapas 3	
Crédito comercial	\$11,395,244,271	\$ -	\$ -	\$ 97,406,705	\$11,492,650,976
Entidades Financieras	575,938,803	-	-	-	575,938,803
	<u>\$11,971,183,074</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 97,406,705</u>	<u>\$12,068,589,779</u>
Cartera	2024				
	No emproblemada		Emproblemada		Total
	Etapas 1 y 2	Etapas 3	Etapas 1 y 2	Etapas 3	
Crédito comercial	\$12,351,993,459	\$ -	\$ -	\$ 75,315,370	\$12,427,308,829
Entidades Financieras	447,306,696	-	-	-	447,306,696
	<u>\$12,799,300,155</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 75,315,370</u>	<u>\$12,874,615,525</u>

- b. Al 30 de junio de 2025 y 2024, la cartera Etapa 3 muestra la siguiente antigüedad:

	2025		
	90 a 180 días	181 a 365 días	Total
Cartera al comercio	\$ <u>93,287,048</u>	\$ <u>4,119,657</u>	\$ <u>97,406,705</u>
	2024		
	90 a 180 días	181 a 365 días	Total
Cartera al comercio	\$ <u>69,530,067</u>	\$ <u>5,785,303</u>	\$ <u>75,315,370</u>

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la SOFOM presenta aforos por un importe de \$380,355,578 y \$737,747,611, respectivamente, así como intereses cobrados por anticipado por un importe de \$19,913,724 y \$35,271,905, respectivamente, los cuales fueron deducidos del valor nominal de la cartera.

- c.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los intereses cobrados por la cartera de créditos de la SOFOM son:

Intereses	2025	2024
Actividad empresarial o comercial	\$ 1,108,840,939	\$ 1,262,628,019
Entidades financieras	<u>43,114,229</u>	<u>33,500,162</u>
Total	<u>\$ 1,151,955,168</u>	<u>\$ 1,296,128,181</u>

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la siguiente cartera se encuentra cedida a los siguientes fideicomisos mediante contratos de compraventa con el objetivo de garantizar a los fondeadores el cobro de los recursos financieros.

Entidad	Fideicomiso	2025	2024
Factoring Corporativo, S.A. de C.V., SOFOM ER (1)	Fideicomiso F/2284	\$ <u>167,348,817</u>	\$ <u>484,009,466</u>
Portafolio de Negocios, S.A. de C.V., SOFOM ER (2)	Fideicomiso F/00823	\$ <u>4,243,863,303</u>	\$ <u>3,740,069,502</u>

1. La cartera cedida en garantía, a través del Fideicomiso No. 2284 (el Fideicomiso) se mantiene en el balance general de la SOFOM para respaldar el pasivo correspondiente hasta la fecha de su liquidación.

Las recuperaciones de la cartera cedida en garantía son administradas por el Fideicomiso que va separando reservas de efectivo para garantizar el pago de intereses y amortizaciones de capital, entregando los remanentes a la SOFOM.

2. Fideicomiso Maestro

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el saldo insoluto de la cartera de crédito en la subsidiaria PDN administrada a través del Fideicomiso Maestro creado para la gestión de cobranza asciende a \$4,243,863,303 y \$3,740,069,502 respectivamente.

- a) Cartera cedida o en prenda a Fondeadores

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la subsidiaria PDN tiene cartera cedida y otorgada en prenda para garantizar los créditos obtenidos con instituciones bancarias con un saldo insoluto de \$2,145,687,591 y \$1,879,909,421 respectivamente.

La subsidiaria PDN tiene cartera cedida a través de los siguientes contratos de fideicomiso:

- i. Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso de administración y fuente de pago identificado con el número 1968, cuya finalidad preponderante es la de establecer un mecanismo para dar cumplimiento a las obligaciones de la Emisora como Acreditada, al amparo de diversos contratos de apertura de crédito simple celebrados con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Al 30 de junio de 2025 y 2024 la cartera de crédito cuya cobranza es administrada en dicho fideicomiso asciende a \$688,019,686 y \$673,922,847 respectivamente.
 - ii. La cartera otorgada en prenda al 30 de junio de 2025 y 2024 asciende a \$1,727,667,905 y \$1,205,986,574 respectivamente.
- b) Fideicomisos recibidos en garantía

La subsidiaria PDN tiene celebrados 67 contratos de fideicomiso irrevocables de garantía con diversos clientes, quienes a través de este instrumento garantizan el pago de los créditos, mediante el depósito de bienes muebles e inmuebles en dichos fideicomisos, teniendo la subsidiaria PDN facultades, en su carácter de Fideicomisario, de dar instrucciones al Fiduciario para la enajenación de dichos bienes, en caso de que se incumpla con cualesquiera de las obligaciones contraídas en los contratos celebrados. Al 30 de junio de 2025 y 2024, el saldo insoluto de estas operaciones asciende a \$301,400,165 y \$364,130,271 respectivamente.

- c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses y comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito registrados en el margen financiero de la cartera comercial se componen de la siguiente manera:

Tipo de crédito	2025		
	Intereses	Comisiones	Total
Créditos comerciales - Denominados en pesos y dólares-	\$ 1,108,840,939	\$ 35,557,041	\$ 1,144,397,980
Entidades financieras -	<u>43,114,229</u>	<u>-</u>	<u>43,114,229</u>
Comercial	<u>\$ 1,151,955,168</u>	<u>\$ 35,557,041</u>	<u>\$ 1,187,512,209</u>
Tipo de crédito	2024		
	Intereses	Comisiones	Total
Créditos comerciales - Denominados en pesos y dólares-	\$ 1,316,997,417	\$ 55,671,658	\$ 1,372,669,075
Entidades financieras -	<u>33,500,162</u>	<u>-</u>	<u>33,500,162</u>
Comercial	<u>\$ 1,350,497,579</u>	<u>\$ 55,671,658</u>	<u>\$ 1,406,169,237</u>

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito de una de las subsidiarias previamente castigada o eliminada asciende a \$13,052,442 y \$3,836,052, respectivamente y fueron reconocidas en el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

Durante 2025 y 2024, la SOFOM mantiene créditos reestructurados por \$83,405,102 y \$56,260,063 respectivamente.

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la cartera de crédito incluye saldos con partes relacionadas por un monto de \$3,113,050,847 y \$2,654,657,802 respectivamente, los cuales se detallan en la Nota 20.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la cartera que se encuentra garantizando el pago de los pasivos financieros contratados que se detallan en la Nota 16, asciende a \$7,302,149,968 y \$8,758,443,693 respectivamente.

9. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 30 de junio de 2025 y 2024, se mantiene una estimación preventiva para riesgos crediticios por \$378,898,777 y \$326,481,408 respectivamente, que se asignó como sigue:

2025	Cartera Vigente (Etapas 1 y 2)	Cartera Vencida (Etapa 3)	Estimación Asignada
Actividad empresarial o comercial	\$ 11,395,244,271	\$ 97,406,705	\$ (372,993,684)
Entidades financieras	<u>575,938,803</u>	<u>-</u>	<u>(5,905,093)</u>
	<u>\$ 11,971,183,074</u>	<u>\$ 97,406,705</u>	<u>\$ (378,898,777)</u>
2024	Cartera Vigente (Etapas 1 y 2)	Cartera Vencida (Etapa 3)	Estimación Asignada
Actividad empresarial o comercial	\$ 12,351,993,458	\$ 75,315,370	\$ (323,962,575)
Entidades financieras	<u>447,306,697</u>	<u>-</u>	<u>(2,518,833)</u>
	<u>\$ 12,799,300,155</u>	<u>\$ 75,315,370</u>	<u>\$ (326,481,408)</u>

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la SOFOM mantenía una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 388.98% y 433.48% respectivamente de la cartera Etapa 3.

La estimación preventiva para riesgos crediticios resultado de la calificación de la cartera al 30 de junio de 2025 y 2024, registradas en el mismo de acuerdo con lo establecido en la Nota 3, se integran como sigue:

Categoría de Riesgo	2025					
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Probabilidad		Reservas Preventivas
				de Incumplimiento (Ponderada) %	Severidad de la pérdida (Ponderada) %	
A-1	\$ 5,414,474,954	\$ -	\$ -	1.01%	45.29%	\$ (26,697,356)
A-2	3,606,956,338	-	-	2.23%	53.01%	(43,072,969)
B-1	922,526,998	10,253,056	-	3.47%	52.09%	(23,932,539)
B-2	287,413,537	4,511,796	-	4.43%	50.32%	(6,471,951)
B-3	477,225,240	140,908,522	-	8.01%	45.84%	(24,688,011)
C-1	260,191,746	93,238,261	-	15.77%	45.84%	(25,453,245)
C-2	151,798,080	57,855,910	-	27.18%	46.50%	(26,502,048)
D	146,322,551	351,666,444	34,901,360	58.68%	47.19%	(144,133,567)
E	<u>583,281</u>	<u>45,256,360</u>	<u>62,505,345</u>	93.20%	57.29%	<u>(57,947,091)</u>
Total, Cartera y Estimación	<u>\$ 11,267,492,725</u>	<u>\$ 703,690,349</u>	<u>\$ 97,406,705</u>			<u>\$ (378,898,777)</u>

2024

Categoría de Riesgo	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la pérdida	Reservas Preventivas
				(Ponderada) %	(Ponderada) %	
A-1	\$ 6,778,421,188	\$ 2,709,417	\$ -	1.09%	44.16%	\$ (48,739,626)
A-2	3,033,183,900	5,072,804	-	2.18%	53.17%	(35,462,630)
B-1	708,513,476	1,809,499	-	3.19%	54.07%	(19,737,387)
B-2	187,151,841	2,330,753	-	5.16%	45.94%	(4,545,549)
B-3	797,207,089	26,942,228	-	7.32%	47.16%	(19,466,990)
C-1	269,523,930	107,561,408	-	14.59%	45.45%	(25,657,759)
C-2	89,532,069	70,365,083	-	27.67%	47.22%	(24,953,502)
D	444,153,962	259,953,557	16,672,131	29.82%	46.40%	(110,354,823)
E	<u>91,306</u>	<u>14,776,645</u>	<u>58,643,239</u>	97.37%	52.28%	<u>(37,563,142)</u>
Total, Cartera y Estimación	<u>\$12,307,778,761</u>	<u>\$ 491,521,394</u>	<u>\$ 75,315,370</u>			<u>\$ (326,481,408)</u>

A continuación, se muestra el movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios por el ejercicio terminado al 30 de junio de 2025 y 2024:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ (377,437,382)	\$ (277,540,131)
Aumento (disminución) a la estimación preventiva por:		
Cargo a resultados	(110,197,513)	(91,473,610)
Aplicaciones	<u>108,736,118</u>	<u>42,532,333</u>
Saldo final	<u>\$ (378,898,777)</u>	<u>\$ (326,481,408)</u>

10. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 30 de junio de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	2025	2024
Deudores diversos, neto (a)	\$ 399,714,454	\$ 186,092,180
Inter compañías (ver Nota 18)	144,439,098	108,133,632
Anticipo de impuestos	5,380,667	2,926,128
Gastos por comprobar	<u>1,151,840</u>	<u>1,183,697</u>
Total	<u>\$ 550,686,059</u>	<u>\$ 298,335,637</u>

(a) El saldo de deudores diversos al 30 de junio de 2025 y 2024, se integra principalmente por:

- Cuentas por cobrar derivado de arrendamientos \$52,219,149 y \$65,871,090 respectivamente.
- Impuestos por recuperar por ISR e IVA por un monto de \$42,980,649 y \$23,746,443 respectivamente.
- Cuentas por cobrar derivadas de la enajenación de activos fijos por \$30,143,760 y \$20,453,304 respectivamente.
- Cuentas por cobrar por préstamos a prestadores de servicios \$2,646,266 y \$1,632,153 respectivamente.

El importe de los ingresos por arrendamiento reconocido en los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos fue por \$543,753,857 y \$443,737,581 al 30 de junio de 2025 y 2024.

11. Bienes adjudicados, neto

Al 30 de junio de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	2025	2024
Bienes inmuebles (a)	\$ 238,354,054	\$ 187,980,098
Bienes muebles	<u>950,000</u>	<u>895,826</u>
	239,304,054	188,875,924
Menos - Reserva para baja de valor de bienes inmuebles	<u>(37,982,229)</u>	<u>(18,880,275)</u>
Total	<u>\$ 201,321,825</u>	<u>\$ 169,995,649</u>

- (a) Al 30 de junio de 2025 y 2024 se han realizado gastos en los bienes inmuebles con el objeto de ponerlos en condiciones de venta por un importe de \$13,030,516 y \$13,431,516, respectivamente.

Los movimientos de la reserva para baja de valor de bienes inmuebles se resumen a continuación por los ejercicios terminados el 30 de junio de 2025 y 2024 son como sigue:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ (35,860,014)	\$ (19,356,975)
(Aumento) disminución a la estimación por: (Incremento) aplicaciones, neto	<u>(2,122,215)</u>	<u>476,700</u>
Saldo final	<u>\$ (37,982,229)</u>	<u>\$ (18,880,275)</u>

12. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 30 de junio de 2025 y 2024, se integran como sigue:

Equipo propio	2025		
	Costo de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor neto en libros
Terreno	\$ 5,505,634	\$ -	\$ 5,505,634
Edificio	63,823,539	(867,791)	62,955,748
Adaptaciones y mejoras	16,656,986	(6,718,552)	9,938,434
Equipo de transporte	35,775,699	(14,558,168)	21,217,531
Equipo de cómputo	29,510,197	(20,436,830)	9,073,367
Mobiliario y equipo de oficina	<u>10,410,998</u>	<u>(9,087,974)</u>	<u>1,323,024</u>
	161,683,053	(51,669,315)	110,013,738
Equipo en arrendamiento			
Equipo de transporte	1,175,149,379	(356,472,883)	818,676,496
Equipo de cómputo	1,032,183,363	(657,470,412)	374,712,951
Maquinaria y equipo	796,595,352	(447,617,605)	348,977,747
Mobiliario y equipo de oficina	<u>224,425,708</u>	<u>(88,395,308)</u>	<u>136,030,400</u>
	<u>3,228,353,802</u>	<u>(1,549,956,208)</u>	<u>1,678,397,594</u>
Saldos al 31 de junio de 2025	<u>\$ 3,390,036,855</u>	<u>\$ (1,601,625,523)</u>	<u>\$ 1,788,411,332</u>

Equipo propio	2024		
	Costo de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor neto en libros
Terreno	\$ 7,101,378	\$ -	\$ 7,101,378
Edificio	71,227,795	(415,614)	70,812,181
Equipo de transporte	24,747,099	(14,894,381)	9,852,718
Equipo de cómputo	23,776,236	(16,943,939)	6,832,297
Adaptaciones y mejoras	17,678,840	(3,327,915)	14,350,925
Mobiliario y equipo de oficina	<u>10,061,518</u>	<u>(8,655,378)</u>	<u>1,406,140</u>
	154,592,866	(44,237,227)	110,355,639
Equipo en arrendamiento			
Equipo de cómputo	1,153,401,960	(663,337,617)	490,064,343
Maquinaria y equipo	741,719,833	(425,421,685)	316,298,148
Equipo de transporte	697,488,843	(283,593,098)	413,895,745
Mobiliario y equipo de oficina	<u>215,165,262</u>	<u>(149,749,309)</u>	<u>65,415,953</u>
	<u>2,807,775,898</u>	<u>(1,522,101,709)</u>	<u>1,285,674,189</u>
Saldos al 30 de junio de 2024	\$ <u>2,962,368,764</u>	\$ <u>(1,566,338,936)</u>	\$ <u>1,396,029,828</u>

Los movimientos en la propiedad, mobiliario y equipo son como sigue:

Equipo propio

Costo de adquisición	
Saldos al 1º. de julio de 2023	\$ 138,879,879
Adiciones	21,312,403
Disposiciones	<u>(5,599,416)</u>
Saldos al 30 de junio de 2024	154,592,866
Adiciones	23,122,301
Disposiciones	<u>(16,032,114)</u>
Saldos al 30 de junio de 2025	<u>\$ 161,683,053</u>
Depreciación acumulada:	
Saldos al 1º. de julio de 2023	\$ (41,020,022)
Adiciones	(6,059,546)
Disposiciones	<u>2,842,341</u>
Saldos al 30 de junio de 2024	(44,237,227)
Adiciones	(12,335,214)
Disposiciones	<u>4,903,126</u>
Saldos al 30 de junio de 2025	<u>\$ (51,669,315)</u>
Saldo neto al 30 de junio de 2024	<u>\$ 110,355,639</u>
Saldo neto al 30 de junio de 2025	<u>\$ 110,013,738</u>

Equipo en arrendamiento

Costo de adquisición

Saldos al 1º. de julio de 2023	\$ 3,120,422,666
Adiciones	391,274,899
Disposiciones	<u>(703,921,667)</u>
Saldos al 30 de junio de 2024	2,807,775,898
Adiciones	1,083,884,238
Disposiciones	<u>(663,306,334)</u>
Saldos al 30 de junio de 2025	<u>\$ 3,228,353,802</u>

Depreciación acumulada

Saldos al 1º. de julio de 2023	\$ (1,339,916,630)
Adiciones	(803,522,306)
Disposiciones	<u>621,337,227</u>
Saldos al 30 de junio de 2024	(1,522,101,709)
Adiciones	(739,391,167)
Disposiciones	<u>711,536,668</u>
Saldos al 30 de junio de 2025	<u>\$ (1,549,956,208)</u>
Saldo neto al 30 de junio de 2024	<u>\$ 1,285,674,189</u>
Saldo neto al 30 de junio de 2025	<u>\$ 1,678,397,594</u>

13. Inversiones permanentes en acciones

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la participación en el capital contable y en los resultados del ejercicio de la SOFOM en sus subsidiarias que no consolidan es la siguiente:

Entidad	% de Participación	2025	
		Valor contable	Participación en los resultados de subsidiarias
ABBE Leasing, S.A.P.I. de C.V.	30.00%	<u>\$ 153,286,481</u>	<u>\$ 6,005,042</u>
Entidad	% de Participación	2024	
		Valor contable	Participación en los resultados de subsidiarias
ABBE Leasing, S.A.P.I. de C.V.	30.00%	<u>\$ 144,139,374</u>	<u>\$ 1,872,357</u>

14. Otros activos

Al 30 de junio, se integra como sigue:

	2025	2024
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles-		
Pagos anticipados	\$ 59,931,019	\$ 81,898,964
Seguro de activo	42,952,873	19,558,925
Gastos diferidos	35,510,474	21,513,863
Gastos de instalación	19,804,852	15,456,896
Comisiones	1,861,263	4,077,964
Depósitos en garantía	1,440,433	1,464,900
Mejoras a oficina	702,152	702,151
Mejoras a sistemas	-	88,419,
Amortización	(9,020,034)	(7,146,503)
	<u>153,183,032</u>	<u>137,615,579</u>
Otros activos a largo plazo-		
Crédito mercantil (c)	<u>296,554,001</u>	<u>296,554,001</u>
	<u>296,554,001</u>	<u>296,554,001</u>
	<u>\$ 449,737,033</u>	<u>\$ 434,169,580</u>

a. Al 30 de junio, el crédito mercantil se integra como sigue:

	2025	2024
PDN	\$ 226,967,576	\$ 226,967,576
Clear Leasing	69,745,970	69,745,970
Preser	(159,545)	(159,545)
	<u>\$ 296,554,001</u>	<u>\$ 296,554,001</u>

15. Pasivos bursátiles

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la SOFOM emitió certificados bursátiles a los siguientes plazos:

Serie	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	2025	2024
Factor 00824	Julio 25, 2024	Julio 24, 2025	30,317,957	-
Factor 00924	Agosto 22, 2024	Agosto 21, 2025	55,663,569	-
Factor 01024	Septiembre 19, 2024	Septiembre 18, 2025	86,028,247	-
Factor 01124	Octubre 17, 2024	Octubre 16, 2025	122,644,730	-
Factor 01224	Noviembre 14, 2024	Noviembre 13, 2025	153,623,776	-
Factor 01324	Diciembre 13, 2024	Diciembre 11, 2025	196,324,208	-
Factor 00125	Enero 9, 2025	Enero 8, 2026	203,050,890	-
Factor 00225	Febrero 6, 2025	Febrero 5, 2026	204,072,056	-
Factor 00325	Marzo 6, 2025	Marzo 5, 2026	203,106,253	-
Factor 00425	Abril 3, 2025	Abril 2, 2026	196,405,901	-
Factor 00525	Mayo 2, 2025	Abril 30, 2026	113,840,008	-
Factor 00625	Mayo 29, 2025	Mayo 28, 2026	146,280,657	-
Factor 00725	Junio 12, 2025	Mayo 28, 2026	87,599,361	-
Factor 00825	Junio 26, 2025	Junio 25, 2026	166,357,985	-
PDN 00224	Julio 11, 2024	Julio 10, 2025	62,448,435	-
PDN 00125	Marzo 20, 2025	Marzo 19, 2026	264,866,604	-

Serie	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	2025	2024
Factor 01123	Julio 27, 2023	Julio 25, 2024	-	21,691,493
Factor 01223	Agosto 10, 2023	Julio 25, 2024	-	23,360,070
Factor 01323	Agosto 24, 2023	Agosto 22, 2024	-	53,060,729
Factor 01423	Septiembre 21, 2023	Septiembre 19, 2024	-	67,072,583
Factor 01523	Octubre 19, 2023	Octubre 17, 2024	-	144,156,000
Factor 01623	Noviembre 16, 2023	Noviembre 14, 2024	-	121,629,094
Factor 01723	Diciembre 14, 2023	Diciembre 12, 2024	-	165,715,886
Factor 00124	Enero 11, 2024	Enero 9, 2025	-	181,065,478
Factor 00224	Febrero 8, 2024	Febrero 6, 2025	-	187,572,384
Factor 00324	Marzo 7, 2024	Marzo 6, 2025	-	207,175,891
Factor 00424	Abril 4, 2024	Abril 3, 2025	-	218,521,933
Factor 00524	Mayo 2, 2024	Mayo 1, 2025	-	218,231,625
Factor 00624	Mayo 30, 2024	Mayo 29, 2025	-	205,217,813
Factor 00724	Junio 27, 2024	Junio 26, 2025	-	187,514,615
PDN 00223	Julio 13, 2023	Julio 11, 2024	-	44,987,176
PDN 00124	Abril 18, 2024	Abril 16, 2024	-	201,204,166
			<u>\$ 2,292,630,637</u>	<u>\$ 2,248,176,936</u>
		Comisiones diferidas	<u>\$ (13,678,510)</u>	<u>\$ (11,790,336)</u>
			<u>\$ 2,278,952,127</u>	<u>\$ 2,236,386,600</u>

La tasa de interés pagada durante el ejercicio fue la tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días más un spread que fluctuó de 1.5 a 3.0 puntos. Al 30 de junio de 2025 y 2024, generaron intereses devengados no pagados por un monto de \$4,023,954 y \$3,708,085 respectivamente.

A partir de la fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados, los certificados bursátiles devengarán un interés bruto anual aplicable para el primer período de interés; dicha tasa será determinada dos días hábiles antes de la fecha de pago de intereses del período correspondiente.

Las principales obligaciones de la SOFOM son:

- Entregar a la otra parte (adquiriente de la deuda) la información financiera, contable y legal que acuerden las partes.
- Entregar a la otra parte cualquier otro documento convenido en el suplemento o en la confirmación, cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones que le sean aplicables.
- Mantener en vigor todas las autorizaciones internas, gubernamentales o de cualquier otra índole que fueran necesarias para el cumplimiento de sus obligaciones conforme a este contrato y a las operaciones.
- Notificar por escrito a la otra parte inmediatamente después de que tenga conocimiento de que se encuentra en una causa de terminación anticipada.

Los certificados bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.

El 28 de septiembre de 2021, la SOFOM obtuvo la autorización de la CNBV para un programa de Certificados Bursátiles con carácter revolvente de corto plazo, por un monto de \$2,000,000,000. El plazo será de 5 años contados a partir de la fecha de autorización, según oficio no. 153/10026851/2021 emitido el 28 de septiembre de 2021, otorgando la inscripción preventiva en el registro nacional de valores no. 1497-4.16-2021-026.

El monto, tasa y vencimiento de cada emisión será determinados libremente por la SOFOM, sin exceder del monto autorizado y el plazo señalado.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la SOFOM mantiene un saldo de certificados bursátiles por \$2,292,630,637 y \$2,248,176,936 respectivamente, los cuales están al amparo de los Programas Revolventes de \$2,000,000,000 y \$1,000,000,000 de corto plazo con vigencia de 3 y 2 años, sin garantía.

El 14 de abril de 2021 la subsidiaria PDN, obtuvo la autorización de la CNBV para un programa de Certificado Bursátiles de Corto Plazo por un monto de 1,000,000,000 con autorización mediante el oficio Núm. 3424-416-2021-009 con carácter de revolvente; el plazo será de 5 años contados a partir de la fecha de autorización según oficio, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el monto autorizado.

CONTINUA LA PÁGINA 31

16. Préstamos bancarios y otros organismos

Institución	Fecha de vencimiento	Plazos de vencimiento		Tasa promedio ponderadas	2025			Tipo de crédito	Corto plazo	Largo plazo	2024	
		(meses)	Aforo		Línea de crédito	Línea de crédito	Línea de crédito no				Total corto y largo	Total
					total	utilizada	utilizada					
<i>Pasivos bancarios</i>												
Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo.	Indefinido	60	100%	Tasa Nafin +1.50%	\$ 2,700,000,000	\$ 2,363,810,970	\$ 336,189,030	Simple con garantía prendaria.	\$ 1,843,829,330	\$ 519,981,640	\$ 2,363,810,970	\$ 2,403,387,236
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo.	Abril 2029	60	100%	TIIE + 0.90%	800,000,000	680,552,423	119,447,577	Crédito en cuenta corriente para el descuento de cartera.	346,899,242	333,653,181	680,552,423	375,046,396
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.	Julio 2027	36	100-101%	TIIE 91+ 3.00%	600,000,000	534,542,137	65,457,863	Simple con garantía prendaria.	164,542,137	370,000,000	534,542,137	436,021,746
Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple.	Mayo 2027	24	130%	TIIE+1.65%	600,000,000	531,151,425	68,848,575	Crédito en cuenta corriente con garantía prendaria.	351,984,758	179,166,667	531,151,425	442,727,636
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	Agosto 2027	24	130%	TIIE+ 1.95%	540,000,000	488,980,814	51,019,186	Crédito simple con garantía prendaria.	293,097,481	195,883,333	488,980,814	496,696,186
Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca de Múltiple.	Marzo 2028	36	100-120%	TIIE + 3.00%	400,000,000	399,465,841	534,159	Simple con garantía prendaria.	399,465,841	-	399,465,841	276,969,107
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo.	Octubre 2029	60	100%	TIIE + 1.00%	2,500,000,000	384,983,711	2,115,016,289	Simple con garantía prendaria.	384,983,711	-	384,983,711	402,127,857
Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo.	Abril 2027	24	-	TIIE+ 1.24%	600,000,000	339,591,907	260,408,093	Crédito en cuenta corriente.	234,469,808	105,122,099	339,591,907	299,269,060
Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo.	Indefinido	12	100%	TIIE + (1.22% - 1.34%)	500,000,000	334,706,001	165,293,999	Simple con garantía prendaria.	334,706,001	-	334,706,001	304,473,032
Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple. Grupo Financiero Santander México.	Diciembre 2026	18	100-110%	TIIE+ 2.80%	300,000,000	300,000,000	-	Revolvente con garantía fiduciaria.	-	300,000,000	300,000,000	303,558,750
CI Banco, S.A.	Diciembre 2026	60	-	TIIE+ 2.75%	241,540,000	227,566,591	13,973,409	Simple.	13,477,737	214,088,854	227,566,591	
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.	Abril 2027	35	-	TIIE+ 3.00%	200,000,000	150,000,000	50,000,000	Simple con garantía prendaria.	150,000,000	-	150,000,000	202,057,828
Interam Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple, Interam Grupo Financiero.	Junio 2027	42	100-120%	TIIE+ 3.00%	200,000,000	121,148,056	78,851,944	Simple con garantía prendaria.	121,148,056	-	121,148,056	156,604,232
Banco Bancrea, S.A. Institución de Banca Múltiple.	Septiembre 2027	48	100-120%	TIIE + 3.85%	250,000,000	97,903,547	152,096,453	Simple con garantía prendaria.	64,141,891	33,761,656	97,903,547	322,725,937
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple.	Junio 2027	60	100-125%	TIIE+ 2.00%	200,000,000	81,854,881	118,145,119	Simple con garantía prendaria.	61,983,606	19,871,275	81,854,881	
Fundación Dondé Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple.	Febrero 2029	48	100-125%	TIIE C28 + 4.00%	100,000,000	92,017,457	7,982,543	Simple.	25,350,791	66,666,666	92,017,457	-
Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple.	Agosto 2028	45	100-125%	TIIE+ 2.50%	86,000,000	72,622,230	13,377,770	Simple.	22,933,320	49,688,910	72,622,230	-
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo.	Noviembre 2028	44	-	TIIE C28 + 2.10%	591,810,240	64,758,073	527,052,167	Simple.	23,070,821	41,687,252	64,758,073	-
Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más.	Enero 2027	36	100-130%	TIIE+ 2.80%	250,000,000	10,413,381	239,586,619	Simple con garantía prendaria.	10,413,381	-	10,413,381	229,176,520
Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple.	Agosto 2025	36	100-125%	TIIE+ 2.00%	350,000,000	8,771,352	341,228,648	Simple.	8,771,352	-	8,771,352	80,251,593
Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple.	Mayo 2026	36	100-125%	TIIE+ 2.00%	19,536,910	8,300,138	11,236,772	Simple.	8,300,138	-	8,300,138	17,365,330
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo.	Diciembre 2028	46	-	SOFR1M + 3.05%	8,189,760	8,189,760		Simple.	2,442,616	5,747,144	8,189,760	-
American Express International, Inc.	Octubre 2025	6	-	PONDERADA 9.00%	1,228,909	819,273	409,636	Revolvente.	819,273	-	819,273	-
Consubanco, S.A. Institución de Banca Múltiple.	Diciembre 2024	15	-	TIIE+ 3.50%	680,136,458	-	-	Simple sin garantía.	-	-	-	755,703,760
Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple. Grupo Financiero Santander México.	Abril 2025	24	100-110%	TIIE+ 2.80%	900,000,000	-	-	Simple con garantía fiduciaria.	-	-	-	743,803,908
Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple.	Agosto 2024	2	-	TIIE+2.25%	150,000,000	-	-	Crédito en cuenta corriente a corto plazo.	-	-	-	138,724,366
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple.	Junio 2025	60	100-125%	TIIE+ 2.00%	200,000,000	-	-	Simple con garantía prendaria.	-	-	-	137,007,400
Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Diciembre 2024	12	100-110%	TIIE+ 2.50%	500,000,000	-	-	Simple con garantía prendaria.	-	-	-	86,203,721
Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Marzo 2025	60	-	Fija 8.15%	400,000,000	-	-	Simple.	-	-	-	43,099,702
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	Diciembre 2024	36	100-130%	TIIE+ 3.00%	300,000,000	-	-	Simple con garantía prendaria.	-	-	-	39,238,711
CI Banco, S.A.	Marzo 2025	60	-	TIIE+ 2.75%	150,000,000	-	-	Simple con garantía prendaria.	-	-	-	26,120,289
Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca de Múltiple.	Diciembre 2024	60	-	TIIE + 1.80%	300,000,000	-	-	Simple con obligado solidario.	-	-	-	16,807,517
Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple.	Mayo 2025	35	100-125%	TIIE+ 2.75%	50,000,000	-	-	Cuenta corriente.	-	-	-	9,418,377
Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple.	Junio 2025	35	100-125%	TIIE+ 2.50%	100,000,000	-	-	Simple.	-	-	-	8,193,917
Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple.	Abril 2025	36	100-125%	TIIE+ 2.00%	16,296,000	-	-	Simple.	-	-	-	5,663,579
<i>Total, pasivos bancarios</i>					<u>\$ 12,038,305,819</u>	<u>\$ 7,302,149,968</u>	<u>\$ 4,736,155,851</u>		<u>\$ 4,866,831,291</u>	<u>\$ 2,435,318,677</u>	<u>\$ 7,302,149,968</u>	<u>\$ 8,758,443,693</u>

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los pasivos bancarios están presentados en moneda nacional.

Los intereses registrados en resultados al 30 de junio de 2025 y 2024 por emisiones bursátiles, préstamos bancarios y préstamos de terceros ascienden a \$716,102,149 y \$856,308,728 respectivamente.

El 4 de junio de 2021, la SOFOM celebró un contrato de crédito con Banco del Bajío, S.A. La línea autorizada es de \$200,000,000 en un plazo de 60 meses aplicando una tasa del TIIE más 2.75 puntos, vigente a partir de esta fecha.

El 24 de junio de 2021, la SOFOM obtuvo un incremento en la línea de crédito autorizada por Santander, S.A. La línea original era de \$400,000,000 y se incrementó en \$200,000,000, quedando un monto total de \$600,000,000 a un plazo de 18 meses aplicando una tasa del TIIE más 2.80 puntos, vigente a partir de esta fecha. El 16 de diciembre de 2024 se firmó un convenio modificatorio donde se establece el nuevo monto de la línea el cual asciende a \$300,000,000 prevaleciendo mismas condiciones del contrato anterior.

El 6 de noviembre de 2019 se celebró un contrato de apertura de línea de crédito para el financiamiento de hasta por \$400,000,000 o su equivalente en dólares entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (“Bancomext”), y Factoring Corporativo, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., la tasa de interés aplicable para cada disposición será la que convenga Bancomext y la SOFOM previo a la disposición. El 25 de octubre de 2024, se autorizó a través de un convenio modificatorio un incremento en el monto de la línea el cual quedo en \$2,500,000,000 con vencimiento en octubre de 2029.

La tasa de interés promedio ponderada de los préstamos bancarios durante el periodo de 2025 y 2024 fue de 11.97% y 13.78%, respectivamente.

17. Otras cuentas por pagar

Al 30 de junio de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	2025	2024
Deuda privada a corto plazo (a)	\$ 1,384,994,145	\$ 1,322,170,610
Acreedores diversos (b)	262,470,551	219,103,415
Proveedores (c)	190,228,900	17,316,668
Otros impuestos y derechos (d)	<u>53,856,611</u>	<u>69,198,649</u>
	<u>\$ 1,891,550,207</u>	<u>\$ 1,627,789,342</u>

- (a) La SOFOM al 30 de junio de 2025 y 2024 contrató financiamientos de corto plazo con inversionistas calificados por un monto de \$1,384,994,145 y \$1,322,170,610 respectivamente, a tasas de interés brutas variable del 10.31 al 11.76 para 2025 y del 8.00% al 14.49% 2024, sobre saldos insolutos pagaderos cada 28 días con amortizaciones a los 180 días.
- (b) Representa adeudos por la adquisición de bienes y servicios.
- (c) Representa adeudos por la adquisición de equipos destinados al arrendamiento y venta.
- (d) Incluye el impuesto al valor agregado que, de conformidad con las disposiciones aplicables al impuesto al valor agregado, para el año de 2024, dicho impuesto se determina con base a flujo de efectivo.

18. Beneficios a empleados

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los beneficios a empleados se integran como sigue:

- a. El costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de financiamiento de los beneficios por primas de antigüedad, indemnización legal e indemnización sustitutiva de jubilación ascendió al 30 de junio de 2025 y 2024 a \$3,167,258 y \$2,105,124 respectivamente.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley.

Asimismo, se incluye la provisión de indemnizaciones provenientes de obligaciones asumidas, de acuerdo con los términos del plan de beneficios. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

- b. Los montos reconocidos para integrar el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) o el activo neto por beneficios definidos (ANBD), son:

	2025	2024
Obligación por beneficios definidos	\$ 18,353,938	\$ 14,171,629
Valor razonable de los activos del plan	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivo neto por beneficios definidos	<u>\$ 18,353,938</u>	<u>\$ 14,171,629</u>
Remediciones reconocidas en ORI:		
Ganancias en los retornos de los activos del plan	(1,812,842)	(1,482,266)

La vida laboral remanente promedio es de 10-18 años.

El costo de beneficios definidos integrado del período se integra como sigue:

	2025	2024
Costo del servicio	\$ 2,459,226	\$ 1,609,852
Costo financiero	442,720	412,924
Pérdida actuarial	<u>265,312</u>	<u>82,348</u>
	<u>\$ 3,167,258</u>	<u>\$ 2,105,124</u>

- c. La conciliación entre los saldos iniciales y finales del pasivo neto por beneficios definidos es como sigue:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ 16,589,573	\$ 13,050,077
Costo de beneficios definidos	3,167,258	2,105,124
Pagos efectuados sin el uso de los activos del plan	<u>(1,402,893)</u>	<u>(983,572)</u>
Saldo final	<u>\$ 18,353,938</u>	<u>\$ 14,171,629</u>

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2025	2024
	%	%
Tasa de descuento	9.73 – 10.24	9.05 - 10.30
Tasa de incremento salarial	1.93 – 6.00	5.50 - 5.80

- d. La Entidad por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto al 30 de junio de 2025 y 2024 fue de \$479,497 y \$1,116,338 respectivamente.

19. Cuadro de vencimiento de activos y pasivos

A continuación, se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo al 30 de junio de 2025 y 2024:

Activos	2025			Total
	Hasta un año	Dos años	De dos años en adelante	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 353,227,083	\$ -	\$ -	\$ 353,227,083
Inversiones en valores	60,860,645	-	-	60,860,645
Cartera de crédito (Neta)	8,008,017,371	2,247,543,415	1,434,130,216	11,689,691,002
Otras cuentas por cobrar (neto)	<u>550,686,059</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>550,686,059</u>
Total, activos	<u>\$ 8,972,791,158</u>	<u>\$ 2,247,543,415</u>	<u>\$ 1,434,130,216</u>	<u>\$12,654,464,789</u>
Pasivos bursátiles	\$ 2,292,630,638	\$ -	\$ -	\$ 2,292,630,638
Préstamos bancarios y de otros organismos	4,866,831,291	2,000,977,920	434,340,757	7,302,149,968
Documentos por pagar	1,384,994,145	-	-	1,384,994,145
Otros pasivos	<u>547,842,552</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>547,842,552</u>
Total, pasivos	<u>9,092,298,626</u>	<u>2,000,977,920</u>	<u>434,340,757</u>	<u>11,527,617,303</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ (119,507,468)</u>	<u>\$ 246,565,495</u>	<u>\$ 999,789,459</u>	<u>\$ 1,126,847,486</u>

Activos	2024			Total
	Hasta un año	Dos años	De dos años en adelante	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 910,073,901	\$ -	\$ -	\$ 910,073,901
Inversiones en valores	156,840,902	-	-	156,840,902
Cartera de crédito (Neta)	8,920,874,425	2,091,783,807	1,535,475,885	12,548,134,117
Otras cuentas por cobrar (neto)	<u>298,335,637</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>298,335,637</u>
Total, activos	<u>\$10,286,124,865</u>	<u>\$ 2,091,783,807</u>	<u>\$ 1,535,475,885</u>	<u>\$13,913,384,557</u>
Pasivos bursátiles	\$ 2,248,176,936	\$ -	\$ -	\$ 2,248,176,936
Préstamos bancarios y de otros organismos	7,314,370,835	1,049,739,781	394,333,077	8,758,443,693
Documentos por pagar	1,322,170,610	-	-	1,322,170,610
Otros pasivos	<u>349,301,245</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>349,301,245</u>
Total, pasivos	<u>11,234,019,626</u>	<u>1,049,739,781</u>	<u>394,333,077</u>	<u>12,678,092,484</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ (947,894,761)</u>	<u>\$ 1,042,044,026</u>	<u>\$ 1,141,142,808</u>	<u>\$ 1,235,292,073</u>

20. Saldos y operaciones con partes relacionadas

La SOFOM y sus subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre empresas relacionadas, las cuales originan ingresos a una entidad y egresos a otra. Las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten las de aquellas entidades que no consolidan.

Los principales saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas de la SOFOM al 30 de junio de 2025 y 2024, ascienden a:

	2025	2024
Por operaciones de crédito-		
Cubo Capital, S.A. de C.V. (a)	\$ 1,282,882,187	\$ 1,075,482,106
Aetus, S.A.P.I. de C.V. (b)	756,572,292	669,155,703
Exchange Alley, S.A. de C.V. (c)	533,683,446	435,607,128
Cubo Fin Capital, S.A. de C.V. (d)	522,870,211	442,886,930
Forestal Xochiapa, S.P.R. de R.L. de C.V. (e)	13,252,869	20,990,112
ACHL (f)	3,789,842	5,809,044
Operadora Inmobiliaria del Sureste, S.A. de C.V.	<u>-</u>	<u>4,726,779</u>
	<u>\$ 3,113,050,847</u>	<u>\$ 2,654,657,802</u>
	2025	2024
Otras cuentas por cobrar:		
Cubo Capital, S.A. de C.V.	\$ 96,896,321	\$ 80,197,350
Cubo Fin Capital, S.A. de C.V.	16,220,796	9,484,018
Exchange Alley, S.A. de C.V.	13,129,942	10,558,609
Aetus, S.A.P.I. de C.V.	10,067,102	-
Pull Servicios, S.A. de C.V.	7,325,753	7,303,753
JRCHE	<u>799,184</u>	<u>589,903</u>
	<u>\$ 144,439,098</u>	<u>\$ 108,133,633</u>
Otras cuentas por pagar:		
ACHO	\$ 637,729,621	\$ 622,936,249
JACHO	253,957,560	235,631,899
KCHE	<u>1,223,750</u>	<u>1,236,545</u>
	<u>\$ 892,910,931</u>	<u>\$ 859,804,693</u>
Prestamos de otros organismos		
Consubanco S.A. I.B.M. (g)	<u>\$ -</u>	<u>\$ 755,703,759</u>

A continuación, se describen los principales contratos con partes relacionadas:

- a. Contrato de crédito en cuenta corriente de fecha 30 de junio de 2017, por \$150,000,000.00, con vigencia de 24 meses, renovables automáticamente con una tasa de TIIE más 8.00 puntos porcentuales.
- Contrato de crédito en cuenta corriente celebrado el 13 de diciembre de 2019 por \$300,000,000.00, con vigencia de 24 meses renovable automáticamente con una tasa de TIIE más 8.00 puntos porcentuales.
- Contrato de crédito en cuenta corriente celebrado el 5 de enero de 2022 por \$300,000,000.00, con vigencia de 24 meses renovables automáticamente con una tasa de TIIE más 8.00 puntos porcentuales.
- Contrato de crédito en cuenta corriente celebrado el 04 de abril de 2022 por \$320,000,000.00, con vigencia de 24 meses renovable automáticamente con una tasa de TIIE más 8.00 puntos porcentuales.
- Contrato de crédito en cuenta corriente celebrado el 23 de enero de 2024 por \$150,000,000.00, con vigencia de 24 meses renovable automáticamente con una tasa de TIIE más 8.00 puntos porcentuales.
- Contrato de crédito en cuenta corriente celebrado el 26 de febrero de 2025 por \$100,000,000.00, con

- vigencia de 24 meses renovable automáticamente con una tasa de TIE más 8.00 puntos porcentuales.
- b. Contrato de crédito en cuenta corriente de fecha 30 de junio de 2017, por \$150,000,000.00, con vigencia de 24 meses, renovables automáticamente con una tasa de TIE más 8.00 puntos porcentuales.
- Contrato de crédito con cuenta corriente celebrado el 13 de diciembre de 2019, por \$500,000,000.00, con vigencia de 24 meses, renovable automáticamente con una tasa de TIE más 8.00 puntos porcentuales.
- Contrato de crédito en cuenta corriente celebrado el 27 de mayo de 2024 por \$200,000,000.00, con vigencia de 24 meses renovable automáticamente con una tasa de TIE más 8.00 puntos porcentuales.
- c. Contrato de crédito en cuenta corriente celebrado el 13 de diciembre de 2019 por \$150,000,000.00, con vigencia de 24 meses, renovable automáticamente con una tasa de TIE más 8.00 puntos porcentuales.
- Contrato de crédito revolvente celebrado el 6 de marzo de 2020 por \$131,000,000.00, con vigencia de 24 meses renovables automáticamente, a una tasa de TIE más 8.00 puntos porcentuales.
- Contrato de crédito revolvente por \$108,000,000.00, con vigencia de 24 meses renovable automáticamente, a una tasa de TIE más 8.00 puntos porcentuales.
- Contrato de crédito en cuenta corriente celebrado el 23 de enero de 2024 por \$150,000,000.00, con vigencia de 24 meses renovable automáticamente con una tasa de TIE más 8.00 puntos porcentuales.
- d. Contrato de crédito en cuenta corriente de fecha 30 de junio de 2017, por \$150,000,000.00, con vigencia de 24 meses, renovables automáticamente con una tasa de TIE más 8.00 puntos porcentuales.
- Contrato de crédito en cuenta corriente de fecha 13 de diciembre de 2019, por \$200,000,000.00, con vigencia de 24 meses, renovable automáticamente con una tasa de TIE más 8.00 puntos porcentuales.
- Contrato de crédito en cuenta corriente celebrado el 23 de enero de 2024 por \$150,000,000.00, con vigencia de 24 meses renovable automáticamente con una tasa de TIE más 8.00 puntos porcentuales.
- Contrato de crédito en cuenta corriente celebrado el 01 de abril de 2025 por \$50,000,000.00, con vigencia de 24 meses renovable automáticamente con una tasa de TIE más 8.00 puntos porcentuales.
- e. Contrato de apertura de crédito en cuenta corriente suscrito con Forestal Xochiapa, S.P.R. de R.L. de C.V., el 21 de abril de 2015, su primer modificadorio del 21 de abril de 2016, por \$2,000,000.00, segundo modificadorio del 21 de abril de 2017, por \$2,000,000.00, tercer modificadorio el 21 de abril de 2018 por \$3,000,000.00 y cuarto modificadorio el 9 de julio de 2018 por \$3,750,000.00, con interés mensual sobre saldo insoluto a una tasa de interés anual fija de 11.5% con vigencia de un año, renovable automáticamente.
- Contrato simple con garantía hipotecaria de fecha 30 de marzo de 2023, por \$20,000,000, con vigencia de 48 meses, a una tasa de TIE más 6.50 puntos porcentuales.
- f. Contrato de apertura de crédito simple, celebrado el 7 de julio de 2022, por un monto de \$4,000,000.00, con vigencia de 36 meses a una tasa de interés interbancario de equilibrio (TIE) más 3.0 puntos porcentuales.

Las principales operaciones celebradas al 30 de junio de 2025 y 2024, con partes relacionadas fueron las siguientes:

	2025	2024
Ingresos por:		
Intereses	\$ 257,396,727	\$ 246,823,844
Uso de instalaciones	<u>180,000</u>	<u>180,000</u>
	<u>\$ 257,576,727</u>	<u>\$ 247,003,844</u>
Egresos por:		
Intereses pagados	\$ 55,542,945	\$ 56,692,078
Gasto por intermediación	13,000,000	5,001,500
Servicios administrativos	3,000,000	3,000,000
Uso de portal	2,100,000	2,100,000
Gastos por servicios especializados	1,649,969	1,264,766
Donativos	<u>85,500</u>	<u>85,500</u>
	<u>\$ 75,378,414</u>	<u>\$ 68,143,844</u>

21. Capital contable

- a. El capital social a valor nominal al 30 de junio de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	2025	2025
	Número de acciones	Valor nominal
Capital Fijo- Serie A	95,474,430	\$ 95,474,430
Capital variable- Serie B	<u>644,966,169</u>	<u>644,966,169</u>
Total	<u>740,440,599</u>	<u>\$ 740,440,599</u>

El capital social está integrado por acciones comunes nominativas con valor nominal de \$1.00 peso.

Las acciones de la serie “A” representan el 13% del capital social. La serie “B” representa el 87% del capital social.

El 30 de abril de 2025, mediante Asamblea General Ordinaria, se aprobó el decreto de dividendos y pago de dividendos en efectivo por \$150,000,000 provenientes de la cuenta de “resultados de ejercicios anteriores”. En esta misma fecha se aprobó la aplicación del resultado del ejercicio 2024, como sigue \$25,274,707, de la utilidad del ejercicio a la reserva legal y el remanente a la cuenta de “Resultados de ejercicios anteriores”. Al 30 de junio de 2025 y 2024, el importe de la reserva legal a valor nominal asciende a \$165,262,714 y \$139,988,007 respectivamente.

El 25 de abril de 2024, mediante Asamblea General Ordinaria, se aprobó el decreto de dividendos y pago de dividendos en efectivo por \$72,000,000 provenientes de la cuenta de “resultados de ejercicios anteriores”. En esta misma fecha se aprobó la aplicación del resultado del ejercicio 2023, como sigue \$19,132,500, de la utilidad del ejercicio a la reserva legal y el remanente a la cuenta de “Resultados de ejercicios anteriores”. Al 30 de junio de 2024 y 2023, el importe de la reserva legal a valor nominal asciende a \$139,988,007 y \$120,855,507 respectivamente.

2024			
Importe en pesos valuados en:			
	Denominadas en pesos	Denominadas en dólares	Total
Intereses y rendimiento sobre valores	<u>28,099,019</u>	<u>-</u>	<u>28,099,019</u>
Total, ingresos por intereses	<u>\$ 1,364,427,426</u>	<u>\$ 62,292,052</u>	<u>\$ 1,426,719,478</u>
Gastos por intereses:			
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	<u>\$ (832,313,197)</u>	<u>\$ (23,995,531)</u>	<u>\$ (856,308,728)</u>
Total, gastos por intereses	<u>(832,313,197)</u>	<u>(23,995,531)</u>	<u>(856,308,728)</u>
Margen financiero	<u>\$ 532,114,229</u>	<u>\$ 38,296,521</u>	<u>\$ 570,410,750</u>

23. Otros ingresos (egresos) de la operación

Al 30 de junio de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	2025	2024
Ingresos por venta de equipo	\$ 49,924,061	\$ 8,589,438
Diversos	28,865,972	19,693,018
Ingresos por trámites y servicios	10,293,165	12,064,566
Ingresos notariales	6,916,656	4,186,292
Participación en acciones otras	6,028,656	1,895,503
Ingresos por seguros	1,209,154	930,353
Ingresos por renta de inmuebles	423,171	237,500
Ingresos en venta de activo fijo	250,030	173,125
Cancelación ISR	-	9,351,426
Productos financieros	-	6,756,694
Reserva de bienes adjudicados	-	476,700
	<u>103,910,865</u>	<u>64,354,615</u>
Costo de venta de equipo	(46,738,627)	(109,751,873)
Complemento ISR	(26,415,650)	-
Gastos notariales originación	(3,694,459)	(3,460,998)
Pérdida en venta de bienes adjudicados	(2,603,138)	(1,909,490)
Gastos financieros	(2,456,508)	-
Reserva de bienes adjudicados	(990,612)	-
Otros gastos	(115,503)	(94)
Pérdida en venta de activo fijo	-	(369,049)
	<u>(83,014,497)</u>	<u>(115,491,504)</u>
	<u>\$ 20,896,368</u>	<u>\$ (51,136,889)</u>

24. Gastos de administración y promoción

Al 30 de junio de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	2025	2024
Asesorías profesionales	\$ 117,522,241	\$ 51,042,955
Sueldos y salarios y contribuciones	86,788,297	80,016,312
Otros	23,332,563	22,454,632
Honorarios profesionales	21,872,459	20,868,560
Amortizaciones	15,121,059	12,554,665
Mantenimiento y reparación	9,862,656	5,999,132
Arrendamientos de inmuebles	7,950,036	7,396,223
Impuestos y derechos federales	7,445,312	9,025,353
Comisiones a personas físicas y morales	5,428,040	6,540,135
Gastos no deducibles	5,339,109	4,415,995
Depreciaciones	4,182,707	3,658,149
Prima de seguros y fianzas	3,526,156	2,199,084
Servicios Administrativos	3,245,481	3,234,337
Publicidad y propaganda	1,733,687	1,454,684
Participación a los trabajadores en las utilidades	1,366,200	1,188,000
Telefonía	918,164	887,582
	<u>\$ 315,634,167</u>	<u>\$ 232,935,798</u>

25. Impuesto a la utilidad

La SOFOM está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2024 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Conciliación del resultado contable fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la SOFOM fue la estimación preventiva para riesgos crediticios, la depreciación y amortización de activos y gastos diferidos y el ajuste anual por inflación, los cuales tienen tratamiento diferente para efectos contables y fiscales.

a. La provisión en resultados del ISR se integra como sigue:

	2025	2024
ISR:		
Causado	\$ (83,229,448)	\$ (75,902,619)
Diferido	<u>21,430,792</u>	<u>27,459,625</u>
	<u>\$ (61,798,656)</u>	<u>\$ (48,442,994)</u>

b. La conciliación de la tasa legal de ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2025	2024
Tasa legal	30%	30%
Efecto de diferencias permanentes	1%	1%
Reserva para ISR diferido	(3%)	(6%)
Más efectos de la inflación	<u>(9%)</u>	<u>(11%)</u>
 Tasa efectiva	 <u>19%</u>	 <u>14%</u>

c. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2025	2024
ISR diferido activo:		
Maquinaria y equipo en arrendamiento	\$ 271,818,136	\$ 212,381,035
Estimación preventiva para riesgos crediticios y otras	125,347,736	113,535,422
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	16,617,214	22,008,360
Comisiones pagadas por anticipado por originación del crédito	16,149,879	14,399,693
Pasivos acumulados	19,712,075	22,929,005
Bienes adjudicados	8,814,537	6,568,632
Ingresos diferidos y otros	4,860,720	4,682,926
Anticipo de clientes	<u>458,573</u>	<u>616,776</u>
ISR diferido activo	463,778,870	397,121,849
 ISR diferido pasivo:		
Pagos anticipados	(51,142,699)	(37,247,933)
Instrumentos financieros derivados	<u>-</u>	<u>-</u>
ISR diferido pasivo	(51,142,699)	(37,247,933)
 Reserva para ISR diferido	 <u>(35,270,531)</u>	 <u>(38,558,036)</u>
 ISR diferido	 377,365,640	 321,315,880
 PTU diferido	 <u>10,304,296</u>	 <u>6,854,343</u>
	<u>\$ 387,669,936</u>	<u>\$ 328,170,223</u>

c. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 30 de junio de 2025, son:

Año de Vencimiento	Base de pérdidas amortizables
2027	\$ 18,402,438
2029	25,525,509
2030	<u>11,462,767</u>
	<u>\$ 55,390,714</u>

26. Contingencias

Al 30 de junio de 2025, en opinión de la Administración y de sus asesores fiscales, legales y laborales internos y externos, la SOFOM no espera contingencias como consecuencia de las operaciones propias de su actividad que representen pasivos contingentes.

27. Cuentas de orden

Las cuentas de orden para efectos de la presentación requerida por la Comisión forman parte del balance general consolidado, sin embargo, únicamente fueron sujetas de auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen relación directa con las cuentas del balance general consolidado, las cuales al 30 de junio de 2025 y 2024, se integran como sigue:

	2025	2024
Compromisos crediticios	\$ 6,283,733,872	\$ 6,303,488,784
Intereses de cartera vencida	\$ 1,305,521	\$ 2,292,694
Registro de castigos	\$ 5,035,305	\$ 6,184,756
Rentas por devengar	\$ 2,091,814,977	\$ 1,164,162,636
Intereses por devengar	\$ 1,545,336,209	\$ 1,376,277,154
Avales otorgados	\$ 205,041,000	\$ 16,807,517

27. Compromisos

Al 30 de junio de 2025 y 2024 las entidades subsidiarias Portafolio de Negocios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad No Regulada (“PDN”) y Preser, S.A. de C.V. (“PRESER”) tienen contraídos los siguientes compromisos:

- Contrato de arrendamiento que celebró la SOFOM el 2 de enero de 2020, con vigencia de 10 años forzosos y pagos mensuales en esos, los cuales se ajustaran anualmente durante la vigencia del contrato con base en las variaciones del INPC. Los costos incurridos al 30 de junio de 2025 y 2024 asciende a \$1,077,693 y \$1,023,142 respectivamente.
- Contrato de arrendamiento del inmueble de oficinas celebrado entre PDN y Operadora de Negocios CCV, S.A. de C.V., de fecha 1 de enero de 2023, con una vigencia de 5 años forzosos y pagos mensuales en pesos, los cuales se ajustan anualmente durante la vigencia del contrato con base en las variaciones del Índice Nacional de Precios al Consumidor (“INPC”). Los costos incurridos por la celebración de este contrato al 30 de junio de 2025 y 2024 fue de \$3,123,351 y \$2,997,171 respectivamente.
- Contrato de arrendamiento de la bodega para almacén celebrado entre PDN y el Sr. Leandro Payró Germán, celebrado de fecha 1 de enero de 2023, con una vigencia de 5 años forzosos y pagos mensuales en pesos, los cuales se ajustan anualmente durante la vigencia del contrato con base en las variaciones del INPC. Los costos incurridos por la celebración de este contrato al 30 de junio de 2025 y 2024 fue de \$1,326,579 y \$1,272,986 respectivamente.
- Contrato de arrendamiento de oficina celebrado con Lozano & Strategy, S.C., de fecha 1 de junio de 2024, con una vigencia de un año forzoso y pagos mensuales en pesos a partir del 1 de junio de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2025. Los costos incurridos por la celebración de este contrato al 30 de junio de 2025 y 2024 asciende a \$210,000 por cada uno de esos periodos.
- Contrato de arrendamiento de oficina celebrado con Desarrollos Alusa, S.A. de C.V., de fecha 1 de agosto de 2023 con una vigencia de dos años forzosos y pagos mensuales en pesos, concluyendo el 31 de julio de 2025. Los costos incurridos por la celebración de este contrato al 30 de junio de 2025 y 2024 ascienden a \$245,861 y \$232,889 respectivamente.

- f) Contrato de arrendamiento de oficina celebrado con el Sr. José Adolfo Ríos García, de fecha 1 de marzo de 2025 con una vigencia de un año forzoso y pagos mensuales en pesos, concluyendo el 28 de febrero de 2026. Los costos incurridos por la celebración de este contrato al 30 de junio de 2025 y 2024 ascienden a \$147,663 y \$145,319 respectivamente.
- g) Contrato de arrendamiento de oficina celebrado con Grupo Asvec, S.A. de C.V., de fecha 1 de febrero de 2025 con una vigencia de un año forzoso y pagos mensuales en pesos, concluyendo el 31 de enero de 2026. Los costos incurridos por la celebración de este contrato al 30 de junio de 2025 y 2024 ascienden a \$184,200 y \$185,000 respectivamente.
- h) PDN fungió como aval de su tenedora Factoring Corporativo, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., derivado de la obtención de un crédito simple por parte del Banco Sabadell, S.A. IBM, hasta por \$300,000,000 con vigencia de 60 meses. Este crédito fue liquidado por la empresa tenedora el 6 de septiembre de 2024. El saldo al 30 de junio 2024 ascendía a \$16,807,517.
- i) Factoring Corporativo (la SOFOM), fungió como aval de su subsidiaria Clear Leasing, derivado de la obtención de un crédito por parte del Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple hasta por \$205,041,000 con vigencia de 36 meses.

28. Información por segmentos

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial y adicionalmente se presenta información general por productos.

	2025		
	Cartera de crédito	Arrendamiento	Total
Ingresos por operaciones de factoraje y crédito	\$ 1,149,896,216	\$ -	\$ 1,149,896,216
Ingresos por arrendamiento financiero	-	2,121,162	2,121,162
Ingresos por comisiones	35,494,830	177,112	35,671,942
Ingreso y rendimientos sobre valores y otros	13,623,807	1,883,188	15,506,995
Gastos por intereses	<u>(663,999,187)</u>	<u>(52,102,962)</u>	<u>(716,102,149)</u>
Margen financiero, por operaciones de factoraje y crédito	<u>\$ 535,015,666</u>	<u>\$ (47,921,500)</u>	<u>\$ 487,094,166</u>
Ingresos por venta de equipo	\$ -	\$ 49,924,061	\$ 49,924,061
Costo de venta	<u>-</u>	<u>(46,738,627)</u>	<u>(46,738,627)</u>
Utilidad (Pérdida) bruta por venta de equipo	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,185,434</u>	<u>\$ 3,185,434</u>
Ingresos por arrendamiento puro	\$ -	\$ 543,753,857	\$ 543,753,857
Depreciación en equipo arrendamiento	<u>-</u>	<u>(296,857,755)</u>	<u>(296,857,755)</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 246,896,102</u>	<u>\$ 246,896,102</u>

	2024		
	Cartera de crédito	Arrendamiento	Total
Ingresos por operaciones de factoraje y crédito	\$ 1,239,967,931	\$ -	\$ 1,239,967,931
Ingresos por arrendamiento financiero	-	111,552,993	111,552,993
Ingresos por comisiones	44,782,678	2,316,857	47,099,535
Ingreso y rendimientos sobre valores y otros	23,946,912	4,152,107	28,099,019

	2024		
	Cartera de crédito	Arrendamiento	Total
Gastos por intereses Margen financiero, por operaciones de factoraje y crédito	<u>(790,015,862)</u>	<u>(66,292,866)</u>	<u>(856,308,728)</u>
	<u>\$ 518,681,659</u>	<u>\$ 51,729,091</u>	<u>\$ 570,410,750</u>
Ingresos por venta de equipo	\$ 187,205	\$ 8,402,232	\$ 8,589,437
Costo de venta	<u>(48,357)</u>	<u>(109,703,516)</u>	<u>(109,751,873)</u>
Utilidad (Pérdida) bruta por venta de equipo	<u>\$ 138,848</u>	<u>\$ (101,301,284)</u>	<u>\$ (101,162,436)</u>
Ingresos por arrendamiento puro	\$ -	\$ 443,737,581	\$ 443,737,581
Depreciación en equipo arrendamiento	<u>-</u>	<u>(275,304,493)</u>	<u>(275,304,493)</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 168,433,088</u>	<u>\$ 168,433,088</u>

29. Hechos posteriores

- a) **Certificados bursátiles** - La SOFOM pagó certificados bursátiles como sigue:

Serie	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Monto
Pagos:			
PDN 00224	Julio 11, 2024	Julio 10, 2025	<u>\$ 64,736,187</u>
			<u>\$ 64,736,187</u>

- b) **Préstamos bancarios** - La SOFOM y sus subsidiarias realizaron diversos pagos de capital e intereses a las instituciones de créditos según detalle:

Institución Bancaria	Vencimientos	Monto
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.	Varios	\$ 173,567,920
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.	Varios	169,158,463
InterCam Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, InterCam Grupo Financiero.	Varios	121,666,563
Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple.	Varios	78,456,692
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo	Varios	59,302,862
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple.	Varios	50,126,678
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.	Varios	35,548,370
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo	Varios	30,344,878
Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo.	Varios	14,719,930
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple.	Varios	6,502,462
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple.	Varios	822,910

Institución Bancaria	Vencimientos	Monto
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo	Varios	<u>426,683</u>
Total		<u>\$ 740,644,411</u>

30. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de marzo de 2024, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF, Mejoras a las NIF y Normas de Información de Sostenibilidad que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la SOFOM:

a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF A-1, *Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera* – se prevé la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas. La revelación de políticas contable es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo* – incorpora revelaciones adicionales sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores que mantenga la entidad y que permita a los usuarios de la información evaluar los efectos de dichos acuerdos en los pasivos financieros, en los flujos de efectivo y en la exposición al riesgo de liquidez de la entidad.

NIF B-3, *Estado de resultado integral* – requiere la presentación del importe de ventas o ingresos de forma neta de los descuentos y bonificaciones comerciales otorgados a los clientes y permite revelar en notas a los estados financieros en forma separada las ventas o los ingresos y las bonificaciones, descuentos o devoluciones del periodo.

NIF B-14, *Utilidad por acción* – se modificó su alcance para que sea aplicable solo a las entidades que tienen instrumentos de capital listado o por listar, en una bolsa de valores.

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras* – se incluye la normatividad aplicable de lo que debe hacer una entidad cuando en la fecha de conversión de monedas extranjeras se determina que cierta moneda no es intercambiable.

NIF B-16, *Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos* – permite que una entidad pueda revelar en notas a los estados financieros en forma separada los ingresos por la venta de bienes o por la prestación de servicios y los descuentos y bonificaciones, así como las devoluciones del periodo.

Estas normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, excepto donde se ha indicado una fecha distinta y se permite su aplicación anticipada.

b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, *Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera* – Se realizaron distintas modificaciones para efectos de consistencia entre las NIF y las Normas de Información de Sostenibilidad y para requerir revelaciones de riesgos importantes por temas ambientales, sociales o de gobernanza que pueden tener un efecto en los estados financieros.

Se realizaron precisiones para aclarar cómo se recicla el otro resultado integral (ORI), considerando que el reciclaje del ORI al estado de resultado integral debe ser proporcional a la realización de la partida que le dio origen.

NIF B-1, *Cambios contables y corrección de errores* – se hacen precisiones para consistencia con la

definición de “reclasificación”.

NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados* – se homologó a la norma internacional la revelación respecto a cuando existe participación no controladora importante.

NIF C-2, *Inversiones en instrumentos financieros* – se hicieron modificaciones para propósitos de consistencia con la definición de “concentración”.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* – se agregó una descripción de los costos a considerar en la determinación de los costos de los contratos de carácter oneroso.

NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura* – aclara, en un párrafo introductorio que la NIF C-10 tiene un criterio adicional a los indicados en la Norma Internacional de Información Financiera 9, Instrumentos financieros, como requisito para determinar la efectividad de una relación de cobertura.

NIF C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración* – se aclara que la tasa de descuento a utilizar en proyecciones de flujos de efectivo futuros no debe exceder la tasa promedio de crecimiento a largo plazo para los productos o industrias, así como para el país o países en los que opera la entidad y para el mercado en el que se utilice el activo, a menos que se pueda justificar una tasa de crecimiento mayor.

NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar y vender* - se hicieron modificaciones para propósitos de consistencia con la definición de “concentración”

Estas normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada.

c. Normas de Información de Sostenibilidad (NIS).

La NIS A-1 establece las bases para el desarrollo de las NIS particulares y su aplicación en la preparación y revelación de la información de sostenibilidad de una entidad, asimismo, establece los requisitos de calidad con los que esta información debe cumplir.

La NIS B-1 requiere determinar y revelar Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO). Los IBSO son un punto de partida para identificar los riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad y, en consecuencia, implementar la infraestructura necesaria en la entidad para administrarlos y establecer mejores prácticas de sostenibilidad, así como para proveer información que satisfaga las necesidades de los usuarios.

Estas normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada, siempre que se apliquen conjuntamente

* * * * *

FACTOR 00625	Si	29/05/2025	28/05/2026	TIIIE+1.50	146,280,657	146,280,657	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FACTOR 00725	Si	12/06/2025	28/05/2026	TIIIE+1.50	87,599,361	87,599,361	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FACTOR 00825	Si	26/06/2025	25/06/2026	TIIIE+1.50	166,357,985	166,357,985	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PDN00224	Si	11/07/2024	10/07/2025	TIIIE+1.50	62,448,435	62,448,435	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PDN00125	Si	20/03/2025	19/03/2026	TIIIE+1.50	264,866,604	264,866,604	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL					2,292,630,637	2,292,630,637	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colocaciones privadas (quiografarios)															

TOTAL															
Colocaciones privadas (con garantía)															

TOTAL																
Total bursátiles listados en bolsa y colocaciones privadas					2,292,630,637	2,292,630,637	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]											
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]					
					Intervalo de tiempo [eje]											
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo [sinopsis]																
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																

Fondeadores privados	No	-	Indefinido	Fija 8.65	970,881,642	970,881,642	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Fondeadores privados	No	-	Indefinido	TIIIE+5	414,112,503	414,112,503	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL					1,384,994,145	1,384,994,145	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total otros pasivos circulantes y no circulantes con costo					1,384,994,145	1,384,994,145	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]											
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]					
					Intervalo de tiempo [eje]											
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]
Proveedores [sinopsis]																
Proveedores																

Proveedores y acreedores diversos					529,488,615	529,488,615	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL					529,488,615	529,488,615	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total proveedores					529,488,615	529,488,615	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]											
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]					
					Intervalo de tiempo [eje]											
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo [sinopsis]																
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																

Creditos diferidos					183,864,685	183,864,685	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL					183,864,685	183,864,685	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo					183,864,685	183,864,685	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de créditos					11,693,128,049	9,257,809,372	2,000,977,920	382,026,673	28,591,862	23,722,222	-	-	-	-	-